



**NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A.  
y  
Sociedades Dependientes**

Notas explicativas a los Estados Financieros intermedios  
consolidados

30 de Junio de 2018

## **1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DEL GRUPO**

### **a) Constitución y domicilio social**

**NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A.** (en adelante, la Sociedad Dominante), es una Sociedad de nacionalidad española que fue constituida mediante escritura pública el 31 de diciembre de 1971 con el nombre de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A., y cambió su denominación social por la actual acordado en Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2018.

Desde la modificación elevada a pública en fecha 22 de julio de 2009, el domicilio social de la Sociedad se encontraba en la calle Camí del Mig s/n, Polígono Industrial PP12 de El Masnou.

Con fecha 5 de octubre de 2017, el Consejo de Administración de la Sociedad traslada el domicilio social de la sociedad dominante a Calle Zurbano nº 23 1º Derecha, 28010 Madrid, haciéndose efectivo el 26 de junio de 2018.

### **b) Actividad**

La actividad desarrollada por NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL S.A, que coincide con el objeto social recogido en el artículo 2 de sus estatutos sociales, corresponde a la fabricación y venta de toda clase de tejidos de punto de fibras naturales, artificiales o sintéticas. En este sentido, la sociedad dominante y su dependiente DOGI Spain, S.L.U. está realizando las gestiones necesarias para obtener la licencia definitiva de actividad en su nueva ubicación. Si bien se estimaba su obtención a finales de 2016, la segregación de la actividad productiva en una nueva filial ha retrasado los trámites, que se espera que finalicen en los próximos meses de este ejercicio 2018.

La Sociedad Dominante puede realizar actividades, negocios, actos y contratos integrantes del objeto social total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en Sociedades, con objeto idéntico o análogo. En este sentido, NEXTEL es cabecera de un grupo de varias Sociedades (en adelante, el Grupo o Grupo NEXTEL) cuyas actividades son complementarias a las que ésta lleva a cabo, efectuándose transacciones entre ellas.

Asimismo, el objeto social de NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A también comprende la compra, venta, arrendamiento y subarrendamiento de toda clase de bienes inmuebles y asimismo de apartamentos de explotación turística.

El ejercicio social de Grupo NEXTEL comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

La información financiera se presenta en Euros, al ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad Dominante. Las operaciones en el extranjero se incluyen de conformidad con las políticas establecidas en la nota 3.8 (conversión de saldos en moneda extranjera).

Las acciones de NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A están admitidas a cotización en dos de las cuatro bolsas españolas y cotizan en el mercado continuo.

### **c) Régimen legal**

La Sociedad Dominante se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital mientras que el resto de sociedades dependientes operan bajo la legislación vigente en cada uno de los países en los que operan.

### **d) Composición del Grupo**

Los estados financieros consolidados de Grupo NEXTEL correspondientes al ejercicio 2017 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2018.

El detalle de las sociedades participadas al 30 de junio de 2018 se muestra a continuación, siendo todas ellas sociedades dependientes en la que NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A teniendo el control, directo o indirectamente.

A 30 de junio de 2018, el Grupo NEXTEL no mantiene ninguna participación en entidades asociadas sobre las que se posea una influencia significativa.

**Sociedades dependientes que Componen el Grupo Consolidado del Ejercicio 2018**

Sociedad	Porcentaje de participación	Método de Consolidación Aplicado	Nombre del Auditor de Cuentas
Textiles ATA, S.A. de C.V.	100%	No consolidada	No auditada (a)
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	100%	No consolidada	No auditada (a)
Penn Elastic GMBH	100%	No consolidada	No auditada (a)
Penn Italia S.R.L	100%	No consolidada	No auditada (a)
Elastic Fabrics of America, Inc.	100%	Integración global	KMPG
Dogi Spain S.L.U.	100%	Integración global	KMPG
New Gotcha S.L.U.	100%	Integración global	No auditada (b)
Tripoli Investments S.L.U.	100%	Integración global	No auditada (b)
Géneros de Punto Treiss S.L.U.	100%	Integración global	KMPG
Qualitat Tècnica Tèxtil S.L.U	100%	Integración global	KMPG
QTT USA	95%	Integración global	KMPG
QTT PORTUGAL	100%	Integración global	KMPG
Qualitat Tècnica Tessile Italia S.r.l	100%	Integración global	KMPG
Elastic Fabrics, S.L.U.	100%	Integración global	No auditada (b)
Ritex 2002, S.L.U.	100%	Integración global	KMPG

(a) Sociedades inactivas en situación concursal o bien en proceso de liquidación, por lo que no se consolidan ni en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016 anterior.

(b) Sociedades que actúan únicamente como holding

**e) Información relacionada con la reestructuración financiera de la Sociedad Dominante**

En los ejercicios anteriores al año 2009, la Sociedad incurrió en pérdidas significativas, fruto de lo cual, se produjo un deterioro de su situación económico-financiera y patrimonial.

Como consecuencia de lo anterior y debido a la incapacidad de atender el cumplimiento regular y puntual de sus obligaciones de pago. Con fecha 26 de mayo de 2009, el Consejo de Administración acordó presentar ante los Juzgados de lo Mercantil de Barcelona y de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.3 de la Ley 22/2003, de 9 de junio (en adelante, Ley Concursal) el escrito correspondiente a la declaración de estado de Concurso Voluntario de Acreedores.

El 3 de junio de 2009, mediante auto de declaración de concurso emitido por el magistrado Juez de lo Mercantil número 5 de Barcelona, D. Daniel Irigoyen Fujiwara, se admitió la solicitud de concurso voluntario de acreedores de DOGI (en adelante, Nueva Expresión Textil, S.A)

La declaración de concurso no interrumpió la continuación de la actividad empresarial que venía realizando la Sociedad, según quedó reflejado en el correspondiente auto judicial. La Sociedad se acogió a los instrumentos establecidos en la Ley Concursal, con el fin de que su situación de insolvencia fuera superada con la mayor brevedad posible, a través de un convenio con los acreedores sometido a la aprobación judicial. Así, el concurso implicó una congelación de los pagos a acreedores de acuerdo con lo previsto en la ley y la suspensión del devengo de intereses desde dicho día, excepto para la deuda privilegiada.

Con fecha 28 de octubre de 2009 los Administradores Concursales emitieron su Informe provisional y, en fecha 3 de mayo de 2010, el informe definitivo.

El 19 de julio del 2010, el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Barcelona aprobó judicialmente el cese de intervención de la Sociedad con la consecuente salida de la situación concursal de la Sociedad.

En fecha 3 de diciembre de 2010, la Administración Concursal de DOGI, (en adelante, NEXTEL) emitió un informe dirigido al Juzgado Mercantil nº 5 de Barcelona en el cual se propuso que el Concurso Voluntario de Acreedores de la Sociedad fuera calificado como fortuito. Con fecha 11 de marzo de 2011, el Juzgado Mercantil nº 5 de Barcelona dictó auto calificando el concurso como fortuito, ordenando el archivo definitivo de las actuaciones.

En las actuales circunstancias económicas, la recuperación del mercado fue y está siendo más lenta de lo previsto lo cual ha hecho que los resultados operativos de la Sociedad Dominante en el período comprendido entre 2011 y 2017 (ambos años incluidos), hayan continuado siendo negativos, lo que motivó que los Administradores de la Sociedad tomaran medidas adicionales para lograr una mejora en los resultados y una reducción de las tensiones de tesorería. En este contexto, en 2012 se inició un proceso

urgente de búsqueda de nuevos accionistas, que debía reforzar la estructura financiera, a la vez que mejorar de forma sustancial su modelo de negocio.

En fecha 25 de septiembre de 2013, SHERPA CAPITAL ENTIDAD GESTORA SGEGR, S.A. (en adelante, SHERPA) presentó una oferta para la aportación de fondos a la Sociedad por un importe de 3,8 millones de euros. El Consejo de Administración de la Sociedad, aceptó la oferta formulada, constituyendo a la misma en vinculante y otorgando a SHERPA un periodo de exclusividad para el cierre efectivo de la operación.

En relación con la operación, SHERPA llegó a un acuerdo con la sociedad en fecha 21 de noviembre de 2013 para formalizar los compromisos vinculantes asumidos en la oferta, definiendo los términos y condiciones de la misma, así como la estructura para su ejecución.

La ejecución de la Oferta de Inversión estaba sujeta a: (i) la realización de un proceso de revisiones y verificaciones ("*due diligence*"), (ii) a que se alcanzaran determinados acuerdos con acreedores, entidades financieras, empleados y con el actual accionista de referencia y propietario de las instalaciones donde se encuentra ubicada la Sociedad española del Grupo, y (iii) que la sociedad de Capital Riesgo de la Generalitat de Catalunya Avançsa participara en la operación concediendo a la Sociedad un préstamo participativo por una cantidad mínima de 1 millón de euros.

En este sentido y paralelamente a la Operación de inversión anterior, la Sociedad negoció con los principales acreedores concursales una novación del convenio de acreedores.

Los acuerdos establecidos en la Novación Modificativa del Convenio de Acreedores con los principales acreedores concursales fueron los siguientes:

- Deuda ordinaria: Quita del 90% sobre los saldos pendientes a fecha actual, satisfaciendo el restante 10% en 10 años, siendo los 3 primeros de carencia.
- Deuda subordinada: Quita del 100%.

Se debe indicar que la Novación del Convenio solo afectó a los acreedores que se han adherido a la misma.

Adicionalmente a los acuerdos detallados en el párrafo anterior, se alcanzaron acuerdos bilaterales con acreedores concursales que no se adhirieron a la Novación, que supuso una reducción adicional en el importe de la deuda concursal.

La mayor parte de estos acuerdos tenían sujeta su efectividad a que se completara el proceso de recapitalización de la Sociedad por importe de 3,8 millones de euros comprometido por SHERPA (y ejecutado posteriormente a través de la sociedad BUSINESSGATE S.L. controlada por SHERPA) y a que se formalizara el contrato de préstamo de Avançsa por un importe mínimo de 1 millón Euros. Tras el cierre de los aumentos de capital llevados a cabo en el ejercicio 2014 y la otorgación de la escritura del mismo en fecha 30 de septiembre de 2014, la formalización de acuerdo de financiación con Avançsa en fecha 25 de abril de 2014 y el desembolso por Avançsa, en fecha 6 de octubre de 2014, de un millón de euros correspondiente al préstamo participativo otorgado por dicha entidad, se dieron por cumplidas las condiciones suspensivas previstas en los contratos de reestructuración de deuda y por tanto fueron efectivas las quitas y esperas previstas en el mismo.

Como consecuencia de todos los acuerdos alcanzados con los acreedores concursales, y habiéndose cumplido las condiciones suspensivas previstas en los mismos, el valor nominal de la deuda concursal que a 31 de diciembre de 2013 era de 28.603 miles de euros, pasó a ser de 4.781 miles de euros.

La participación de BUSINESSGATE, S.L. en el capital social de DOGI (en adelante, Nueva Expresión Textil, S.A) tras las operaciones anteriores y los aumentos de capital del ejercicio 2014 y 2015 pasó a ser del 65,03% a 30 de junio de 2018 (ver nota 13.1).

El impacto neto positivo, en los estados financieros del ejercicio 2014, de las quitas y reconocimiento de intereses implícitos, por razón de los acuerdos alcanzados con los acreedores concursales, materializados, ascendió a 20.059 miles de euros de los que 19.761 miles de euros correspondían a quitas concursales.

Asimismo durante el ejercicio 2015, dentro del marco del nuevo plan estratégico, se realizó una ampliación de capital con la emisión de 4.909.395 nuevas acciones a 0,064 euros de nominal con una prima de emisión de 0,946 euros.

Adicionalmente a las acciones desarrolladas para reforzar la estructura financiera de la Sociedad, se siguieron impulsando medidas para incrementar las ventas, así como de reducción de costes. En este sentido, durante el ejercicio 2015 se realizó una disminución de la plantilla de 35 personas.

A finales de 2016 se inició un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE), para ajustar el nivel de gasto al volumen real de producción, con afectación a toda la plantilla. El ERTE concluyó en mayo de 2017.

A principios del 2018 se ha iniciado un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) para ajustar el nivel de gasto al volumen real de producción, con afectación a toda la plantilla. El ERTE está previsto que concluya antes del cierre del ejercicio 2018.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

### **a) Imagen fiel**

Estos estados financieros consolidados resumidos han sido preparados a partir de los registros contables de NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A y de cada una de las sociedades dependientes, de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea conforme al Reglamento (CE) número 1606/2002 del Parlamento Europeo del Consejo del 19 de julio de 2002 (en adelante, NIIF) y otras normas posteriores vigentes a 30 de junio de 2018.

### **b) Bases de presentación**

De acuerdo con lo establecido en la NIC 34, los presentes estados financieros consolidados resumidos se preparan únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el periodo, no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017. Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros consolidados, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del grupo correspondientes al ejercicio 2017, las cuales fueron preparadas conforme a las NIIF en vigor.

Los presentes estados financieros consolidados resumidos han sido preparados al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del grupo al 30 de junio de 2018, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados de acuerdo con la legislación vigente mencionada con anterioridad.

### **c) Principios de Consolidación**

El método de consolidación aplicado por la Sociedad Dominante tanto en el ejercicio 2018 como en el ejercicio 2017 ha sido el método de integración global para las sociedades dependientes. No hay intereses minoritarios al poseer la Sociedad dominante el 100% de las participaciones en las sociedades dependientes consolidadas.

Las dependientes son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que el grupo tiene control. El grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene capacidad para influir sobre estos rendimientos a través del poder para dirigir las actividades de la entidad. Las dependientes se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control al grupo. Dejan de consolidarse a partir de la fecha en que cesa el control.

Se eliminan las transacciones intragrupo, los saldos y las ganancias no realizadas en transacciones entre entidades del grupo. También se eliminan las pérdidas no realizadas a menos que la transacción proporcione evidencia de deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de las dependientes se cambian cuando es necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el grupo.

Cuando el grupo deja de consolidar o contabilizar por el método de la participación una inversión debido a una pérdida de control, control conjunto o influencia significativa, cualquier participación retenida en la entidad se valora de nuevo a su valor razonable con el cambio en el importe en libros reconocido en resultados. Este valor razonable se convierte en el importe en libros inicial a efectos de contabilizar posteriormente la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además, cualquier importe previamente reconocido en otro resultado global respecto de esa entidad se contabiliza como si el grupo hubiese dispuesto directamente de los correspondientes activos o pasivos. Esto puede implicar que los importes previamente reconocidos en otro resultado global se reclasifiquen a resultados.

El control de facto puede surgir en circunstancias en las que el número de los derechos de voto del Grupo en comparación con el número y dispersión de las participaciones de otros accionistas otorga al Grupo el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación.

Así, la consolidación de las operaciones de la Sociedad Dominante y de las Sociedades dependientes consolidadas se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

- En la fecha de adquisición, los activos, pasivos de la Sociedad filial son registrados a valor razonable. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el coste de adquisición de la Sociedad filial y el valor razonable de los activos y pasivos de la misma, correspondientes a la participación de la matriz, esta diferencia es registrada como fondo de comercio. En el caso de que la diferencia sea negativa, ésta se registra con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.
- El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las Sociedades dependientes consolidadas por integración global se presenta en su caso, respectivamente, en los epígrafes "Patrimonio neto - Intereses minoritarios" del Estado Consolidado de Situación Financiera y "Resultado atribuible a intereses minoritarios" de la Cuenta de Resultados Consolidada.
- La conversión de los estados financieros de las Sociedades extranjeras con moneda funcional distinta al euro se realiza del siguiente modo:
  1. Los activos y pasivos utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados resumidos intermedios consolidados.
  2. Las partidas de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias utilizando el tipo de cambio medio del ejercicio.
  3. Todas las diferencias de cambio resultantes ("Diferencias de conversión") se reconocen en el resultado global.

Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros se registran, en su caso en el epígrafe "Diferencias de conversión" dentro del Patrimonio.

- Todos los saldos y transacciones entre las Sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.
- Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

#### **d) Perímetro de Consolidación**

El perímetro de consolidación del Grupo ha sufrido variaciones durante el primer semestre de 2018 respecto al cierre del ejercicio 2017.

##### **Variaciones en el perímetro de consolidación**

Durante los ejercicios 2017 y 2018, la estructura legal del Grupo ha experimentado variaciones, tal y como se resume a continuación:

- Venta de sociedades con pérdida de control

Durante el ejercicio 2018 se ha producido la venta de la siguiente sociedad con su consecuente pérdida de control y/o influencia significativa en sus negocios:

Sociedad	% de participación al cierre del ejercicio anterior	Método de consolidación al cierre del ejercicio anterior	% de participación después de la venta	Método de consolidación después de la venta
QTT USA	95%	Global	-	-

El resultado de dicha venta en las cuentas anuales consolidadas no ha generado ningún impacto en la cuenta de resultados ya que se han vendido a precio de valor neto contable.

Los activos totales y los ingresos de explotación que estas sociedades aportaban al estado de situación financiera consolidado al 30 de Junio 2018 y al estado de resultado global consolidado, como se muestra a continuación:

Euros	Activos Totales en el estado de situación financiera consolidado al 30 de Junio 2018	Ingresos de explotación en el estado de resultado global consolidado de 2018
QTT USA	777.330,49	560.553,91

- Otras variaciones de perímetro

Que en fecha 15 de mayo 2018 el Grupo Dogi y el comprador suscribieron una carta de intenciones, en la que acordaron en primer lugar, la transmisión del 95% del capital social de QTT USA, de la que es actual e indirectamente titular DOGI; y en segundo lugar el negocio "Stock Services" desarrollado actualmente por QTT Italia y QTT España.

#### e) Información Financiera por Segmentos

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos del negocio.

Partiendo del hecho que las diferentes sociedades que integran el perímetro de consolidación del Grupo NEXTIL realizan una misma actividad y de acuerdo con la definición de segmento operativo, no es posible efectuar una segmentación del Grupo por actividades.

No obstante lo anterior y dado que el Grupo opera en varios países, la Dirección de la sociedad dominante ha considerado apropiado efectuar una segmentación del Grupo NEXTIL por mercados geográficos con el objeto de facilitar la lectura e interpretación de la Información Financiera para un eventual lector de la presente información financiera.

#### f) Principio de Empresa en Funcionamiento y Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

Durante los últimos ejercicios y hasta el 31 de diciembre de 2009, el Grupo NEXTIL incurrió en pérdidas significativas. Ello provocó, entre otros aspectos, un importante déficit de capital circulante, generando problemas de liquidez y tensiones de tesorería, que llevaron a la Sociedad dominante a presentar durante el ejercicio 2009 Concurso Voluntario de Acreedores (Nota 1.e).

Como se ha mencionado anteriormente, a efectos de superar dicha situación, la dirección de la Sociedad dominante elaboró un plan de negocio para los siguientes ejercicios que conllevaba importantes cambios en diversos aspectos, y que se ha materializado en un cierto número de procesos de reestructuración desde el ejercicio 2009. Adicionalmente, considerando los resultados del Grupo del ejercicio 2017 y las distintas combinaciones de negocio llevadas a cabo durante el mencionado ejercicio, durante el primer semestre de 2018 se han adoptado nuevas medidas de reestructuración en distintas sociedades del Grupo, principalmente en las sociedades Dogi Spain, S.L.U. y Elastic Fabrics of América, Inc.

En este sentido, las presentes notas explicativas consolidadas correspondientes al primer semestre de 2018 han sido preparadas y formuladas asumiendo el principio de empresa en funcionamiento, es decir, asumiendo que la actividad de la Sociedad dominante y el Grupo continuará. No obstante, existen algunas circunstancias que dificultan la capacidad de la entidad para seguir como empresa en funcionamiento, siendo compensadas por otras circunstancias que mitigan las dificultades originadas por aquellas. A continuación, se enumeran ambos tipos de circunstancias o factores:

*Factores causantes de duda sobre la capacidad de la Sociedad dominante y el Grupo NEXTEL para continuar con su actividad:*

- El Grupo ha obtenido pérdidas operativas y flujos de caja de explotación negativos en los últimos ejercicios. Adicionalmente, las ventas en el último trimestre del año han sido inferiores a lo esperado y coyunturales, debido al efecto de la inestabilidad política en Cataluña y a la situación especialmente adversa del sector moda.
- Como consecuencia de las pérdidas originadas tanto en 2017 como en ejercicios anteriores, al 31 de diciembre de 2017 la situación patrimonial de la Sociedad dominante se encuadra en una de las causas de disolución reguladas por el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que, cuando las pérdidas dejen reducido el patrimonio a una cantidad inferior a la mitad del capital social, la Sociedad debe restablecer el equilibrio patrimonial o disolverse.
  - El Grupo presenta al 30 de junio de 2017 un fondo de maniobra negativo por importe de 7.449 miles de euros (fondo de maniobra negativo por importe de 11.839 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). Esta situación se origina principalmente por la clasificación de la deuda financiera de la sociedad dependiente americana Elastic Fabrics of América, Inc. a corto plazo, al incumplir determinados requisitos establecidos en el contrato de financiación suscrito con la entidad Gibraltar Business Capital, LLC al 31 de diciembre de 2017.
- La Sociedad dominante, y principalmente su filial productiva Dogi Spain S.L.U, han necesitado y pueden continuar necesitando, al menos en 2018, aportaciones de capital o financiación de sus accionistas u otros proveedores de financiación ante las dificultades que puedan existir para generar flujos de caja que permitan cumplir con sus compromisos de pago.
- El negocio textil de la sociedad dependiente Dogi Spain, S.L.U, ha continuado presentando resultados negativos durante el ejercicio. Adicionalmente existen determinados riesgos e incertidumbres relacionados con sus instalaciones industriales ubicadas en El Masnou (Barcelona) que pudieran afectar a su capacidad productiva y que continúan siendo gestionados por la Sociedad dominante y la dirección de la Sociedad.
- En la unidad de negocio Fast Fashion, la sociedad dependiente Géneros de Puntos Treiss, S.L.U. adquirida por el Grupo en septiembre 2016 ha obtenido una cifra de negocios por debajo del ejercicio anterior, debido a la fuerte caída de la demanda de su principal cliente.
- La filial americana Elastic Fabrics of América, Inc. también ha visto reducida su cifra de negocio, debido principalmente a la caída de ventas en el último trimestre del año, combinado igualmente con el efecto divisa.
- El negocio textil del subgrupo Qualitat Técnica Tèxtil, S.L.U. adquirido por el Grupo NEXTEL en abril 2017 ha tenido un comportamiento negativo en el presente ejercicio. Los riesgos e incertidumbres asociados a este factor están siendo gestionados por la Sociedad dominante y la dirección de la Sociedad dependiente para eliminar o mitigar cualquier eventual impacto.
- La Novación Modificativa del Convenio de Acreedores con los principales acreedores concursales y los acuerdos bilaterales con otros acreedores no afectan a los acreedores que no se adhirieron a los mismos. A este respecto la Sociedad dominante no ha atendido determinados compromisos de pago a proveedores que no se acogieron a dichos acuerdos. Cualquier acreedor que estimara incumplido el convenio en lo que le afecte podría solicitar del juez la declaración de incumplimiento, lo que en el eventual caso que prosperara y existiera una resolución judicial en ese sentido supondría la resolución del Convenio y la desaparición de los efectos del mismo sobre los créditos.



Factores que mitigan la duda sobre la capacidad de la Sociedad dominante y el Grupo NEXTIL para continuar con su actividad:

- Con el objetivo de restablecer el equilibrio patrimonial a efectos mercantiles, con fecha 23 de marzo de 2018 el Accionista mayoritario ha acordado la conversión de la línea de crédito por importe de 6.466 miles de euros en un préstamo participativo que permite restituir el patrimonio neto a los efectos de la mencionada regulación.
- La Sociedad dominante y el Grupo NEXTIL, cuentan con al apoyo permanente de su Accionista principal Businessgate, S.L., controlado por el grupo Sherpa Capital, el cual se ha materializado, entre otros, en soporte a la dirección, implementación de medidas de optimización de la eficiencia de procesos y costes, así como apoyo financiero en cuanto ha sido necesario. Adicionalmente, durante el mes de febrero de 2017 se ha producido una extensión de la línea de crédito concedida por el Accionista mayoritario Businessgate, S.L. hasta un importe máximo de 15.000 miles de euros, de la que la Sociedad dominante podrá ir disponiendo mediante la formulación de las correspondientes solicitudes y previo acuerdo con Businessgate, S.L. en cada ocasión, y sin que exista al respecto un compromiso por parte de Businessgate, S.L. de atender las solicitudes que pueda formular la Sociedad
- Si bien el impacto de la reducción de ventas y márgenes en el cliente final ha tenido fiel reflejo en los resultados del Grupo, se están acometiendo proyectos de sinergias comerciales e industriales entre las distintas empresas que permitirán al grupo mejorar sus ventas y resultados.
- Con el plan de reestructuración ya iniciado tanto en España como en Estados Unidos, se pretende aligerar significativamente la estructura del Grupo y el retorno a un EBITDA positivo y relevante en el ejercicio 2018.
- A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo ha iniciado negociaciones con las principales entidades financieras acreedoras con el objetivo de alinear los vencimientos de deuda con la generación de tesorería prevista.
- Tanto la adquisición por parte del Grupo NEXTIL de la sociedad Géneros de Punto Treiss, S.L.U. realizada en septiembre 2016 como la adquisición de la sociedad Ritex 2002, S.L.U. realizada en diciembre 2017, ha permitido mejorar los ratios financieros del Grupo consolidado y obtener mayores niveles de liquidez y endeudamiento en el mercado, aspecto que incidirá positivamente en la posición de tesorería del Grupo. En este sentido, Ritex 2002, S.L.U. es una compañía del sector textil con un buen equipo de gestión, un balance saneado y unos beneficios sostenidos en los últimos ejercicios, que va a aportar en el próximo ejercicio unas ventas del entorno de los 8 millones de euros y un EBITDA positivo, que complementa la estrategia global del grupo, así como unas importantes sinergias para el mismo, en especial para la compañía Dogi Spain, S.L.U. a la que debe aportar en el ejercicio 2018 unas ventas del entorno de los 1,2 millones de euros.
- En los últimos meses continúan produciéndose incorporaciones de profesionales de alta capacitación en el Grupo, quienes comienzan a implementar una nueva estrategia de futuro en diferentes áreas operativas.
- A pesar de la ralentización del negocio de tejidos elásticos que se ha producido durante el año 2017, los administradores son optimistas sobre el futuro de la Sociedad dominante y del Grupo en general, ya que este cambio obedece a la reorientación del portafolio de productos y a la reprogramación puntual de pedidos de los clientes.
- Durante el último trimestre del ejercicio 2017, el Grupo ha iniciado un ambicioso proceso de integración y transformación, cuya implementación ha de reportar un completo cambio en sus estructuras e infraestructuras, de donde se obtendrán importantes beneficios que contribuyan a la marcha del mismo. Estos cambios incluyen la simplificación estructural, en recursos humanos y técnicos, eliminando duplicidades y unificando servicios corporativos, a lo que hay que sumar la utilización intensiva de la red comercial para potenciar las ventas cruzadas, la mejora de la posición de compras y búsqueda de productores en origen, racionalización de productos y márgenes, y una política agresiva de desarrollo de producto. Consecuentemente, la entrada de pedidos de venta en las principales unidades de negocio del Grupo del primer trimestre de 2018 está evolucionando muy positivamente y por encima del plan de negocio previsto.
- El Grupo NEXTIL prevé continuar con su crecimiento orgánico e inorgánico con el propósito de consolidar un importante grupo industrial en el sector textil.

**g) Comparación de la información**

Los estados financieros presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior.

Tal y como se indica en la nota 2.d) se han producido incorporaciones en el perímetro de consolidación del Grupo, lo que debe tenerse en consideración al comparar las magnitudes del ejercicio anterior con las del presente ejercicio.

**h) Presentación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados**

Las cifras contenidas en los estados contables que forman parte de los estados resumidos intermedios consolidados (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivos) y las notas explicativas adjuntas están expresados en Euros, salvo indicación expresa en contrario, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad dominante.

**i) Adopción de nuevas Normas Internacionales de Información Financiera**

Las cuentas anuales consolidadas de Nueva Expresión Textil, S.A. y sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 fueron las primeras elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y en el Consejo del 19 de julio de 2002. En España, la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo NIIF aprobadas en Europa fue, asimismo, regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.

Se han aprobado y publicado nuevas normas contables (NIIF/NIC) e interpretaciones (IFRIC o CINIIF) cuya fecha de entrada en vigor está prevista para los ejercicios contables iniciados el 1 de enero de 2017 o con posterioridad a dicha fecha.

- **NIIF 9 “Instrumentos financieros”:** Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de la NIIF 9 se ha publicado en julio de 2014 y sustituye la guía de la NIC 39 sobre clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene pero simplifica el modelo de valoración mixto y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable, siempre que el instrumento no se mantenga para negociar. Si el instrumento de patrimonio se mantiene para negociar, los cambios en el valor razonable se presentan en resultados.

En relación con los pasivos financieros no ha habido cambios respecto a la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados.

Bajo la NIIF 9 hay un nuevo modelo de pérdidas por deterioro del valor, el modelo de pérdidas de crédito esperadas, que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39 y que dará lugar a un reconocimiento de las pérdidas antes que como se venía haciendo con la NIC 39. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria pero es distinta de la que se venía preparando bajo la NIC 39. Por último, se exige información amplia, incluyendo una conciliación entre los importes inicial y final de la provisión para pérdidas de crédito esperadas, hipótesis y datos, y una conciliación en la transición entre las categorías de la clasificación original bajo la NIC 39 y las nuevas categorías de clasificación bajo la NIIF 9.

La NIIF 9 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada. La NIIF 9 se va a aplicar de forma retroactiva pero no se va a exigir que se reexpresen las cifras comparativas. Si una entidad optase por aplicar anticipadamente la NIIF 9, deberá aplicar todos los requerimientos al mismo tiempo. Las entidades que apliquen la norma antes de 1 de febrero de 2015 siguen teniendo la opción de aplicar la norma en fases.

El Grupo ha revisado la clasificación de los activos financieros registrados en el estado de situación financiera sobre la base de su modelo de negocio, y, dada la naturaleza industrial del mismo, ha concluido que todos son activos mantenidos para obtener los flujos de efectivo contractuales, que corresponden únicamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente. Por tanto, son registrados por su coste amortizado, que es el criterio aplicado en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

En relación con los pasivos financieros, todos serán igualmente registrados por su coste amortizado, que es asimismo el criterio seguido en la preparación de las cuentas anuales del Grupo. Por tanto, no se prevé ningún impacto en la medición de los activos y pasivos financieros por la aplicación de la NIIF 9 en el ejercicio 2018.

En cuanto al deterioro de los activos financieros, correspondientes principalmente a cuentas a cobrar de origen comercial, el Grupo ha realizado al cierre de 2017 un análisis de las pérdidas crediticias esperadas sobre la base de su experiencia histórica de pérdidas incurridas, la fase del ciclo económico y las características de sus clientes, y ha concluido que las provisiones por pérdidas esperadas dotadas no presentarían diferencias significativas, por lo que, con la información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no habría que efectuar dotaciones adicionales por deterioro de activos financieros en aplicación de la NIIF 9. No obstante, durante el ejercicio 2017 se han llevado a cabo distintas combinaciones de negocio, por lo que el Grupo está llevando a cabo la integración de las distintas compañías adquiridas, homogeneizando criterios y centralizando determinadas funciones financieras y operativas, por lo que durante el ejercicio 2018 espera completar este proceso del cual no se espera igualmente ningún impacto en la aplicación de esta norma.

- NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”: En mayo de 2014, el IASB y el FASB emitieron conjuntamente una norma convergente en relación con el reconocimiento de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido, es decir, cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. Esta NIIF incluye una nueva guía para determinar si deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. La NIIF 15 exige información amplia tanto de los ingresos reconocidos como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, exige información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios.

Posteriormente, en abril de 2016, el IASB publicó modificaciones a esta norma que, si bien no modifican los principios fundamentales, aclaran algunos de los aspectos más complejos.

La NIIF 15 ha sido efectiva a partir de 1 de enero de 2018, pero no ha afectado significativamente a los estados financieros de la compañía.

- NIIF 15 (Modificación) “Aclaraciones de la NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes””: El IASB ha modificado la NIIF 15 con el fin de:

- Clarificar la guía para la identificación de obligaciones de desempeño, la contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación principal versus agente (presentación ingresos ordinarios netos versus brutos).
- Incluir ejemplos ilustrativos nuevos y modificados para cada una de estas áreas de la guía.
- Proporcionar recursos prácticos adicionales relacionados con la transición a la nueva norma.

Estas modificaciones no cambian los principios fundamentales de la NIIF 15, pero sí aclaran algunos de los aspectos más complejos de esta norma. Las modificaciones podrían ser relevantes para una gran variedad de entidades y debería considerarse cómo la dirección evalúa el impacto de la NIIF 15.

Esta modificación ha sido efectiva a partir de 1 de enero de 2018, pero no ha afectado significativamente a los estados financieros.

Por la propia operativa del Grupo, la naturaleza de sus productos y el perfil de sus ingresos, del análisis efectuado los administradores entienden que no existe ningún impacto relevante en la aplicación de la NIIF 15, al actuar las distintas sociedades del Grupo en cada transacción de venta como principal y no prestar servicios accesorios vinculados en las mismas. Adicionalmente el Grupo tampoco reconoce ingresos por licencias ni similares.

### 3. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos han sido las siguientes:

#### 3.1. Inmovilizado Material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. El precio de adquisición o coste de producción incluye, en su caso:

- El efecto de la actualización de balances efectuada en el ejercicio 1996 según lo dispuesto en el Real Decreto Ley 7/1997 y desarrollado en el Real Decreto 2.607/1996, en base al que, la Sociedad procedió a actualizar sus inmovilizados materiales, registró una revalorización neta por un importe de 1.258.548 Euros, con el consiguiente incremento de su patrimonio neto por dicho importe (véase nota 7.3).

El importe de los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimados
Construcciones	33,33-40
Instalaciones técnicas	7-12,50
Maquinaria	7-15,15
Utillaje	5-7
Mobiliario	7-10
Equipos para procesos de información	3-4
Otro inmovilizado material	4-12,50

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (nota 3.3).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

### 3.2. Inmovilizado Intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y; posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

El grupo a 30 de junio de 2018, no tiene registrado ningún activo intangible cuya vida útil sea indefinida, así como tampoco lo tenía a 31 de diciembre de 2017.

El grupo utiliza los siguientes criterios para la contabilización de su inmovilizado intangible:

- *Gastos de Investigación y Desarrollo*

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se activan se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, a razón de un 20% anual.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (ver nota 3.3).

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

- *Patentes, licencias, marcas y similares (Propiedad Industrial)*

La Sociedad registra bajo este concepto, aquellos gastos de desarrollo capitalizados para los que se ha obtenido la correspondiente patente o similar, e incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 20% anual y son objeto de corrección valorativa por deterioro.

- *Aplicaciones Informáticas*

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o los programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso. Los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 16,66% anual.

- *Cartera de clientes (nota 8.1)*

La Sociedad dependiente EFA, Inc. incluye en su balance a 30 de junio de 2018 como inmovilizado intangible el valor asignado a la lista de clientes adquirida en ejercicios anteriores como parte de una combinación de negocios. Dicha lista de clientes se amortiza linealmente en el periodo de 15 años que se estima contribuirá a la generación de beneficios.

De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF), la lista de clientes generada en la adquisición de la dependiente Géneros de Punto Treiss, S.L.U. fue registrada en 2016 como inmovilizado intangible por un valor de 9.184 miles de euros, que se amortiza linealmente en un periodo de 10 años. Además se procedió a registrar un deterioro de 288 miles de euros en 2017, ascendiendo el valor del intangible de Treiss a 31 de diciembre de 2017 a 8.896 miles de euros.

Además, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF), la lista de clientes generada en la adquisición de las dependientes correspondientes al grupo QTT y la adquisición de Ritex S.L.U. fueron registradas en 2017 como inmovilizado intangible por un valor de 1.003 y 564 miles de euros respectivamente, que se amortiza linealmente en un periodo de entre 9 y 14 años.

### **3.3. Deterioro de valor de activos intangibles y activos materiales**

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Para determinar el valor recuperable de los activos sometidos a test de deterioro, se estima el valor actual de los flujos netos de caja originados por dicho activo o en su caso por las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) a los que se asocian los mismos y para actualizar los flujos de efectivo se utiliza una tasa de descuento que incluye las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de cada unidad de efectivo.

Cuando una pérdida por deterioro de valor de los activos revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el valor que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. La reversión de las pérdidas por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de resultados.

A cierre de 2017 se efectuó un test de deterioro de los activos de la empresa dominante basándose en la NIC 36. La dirección realiza los test de deterioro con carácter anual, por lo que a 30 de junio de 2018 no se ha valorado ni registrado ningún deterioro.

### **3.4. Arrendamientos y Otras Operaciones de Carácter Similar**

#### Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento financiero

La Sociedad arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable del bien arrendado o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés de cada sociedad para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y la carga financiera. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se amortiza durante su vida útil.

#### Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

### 3.5. Activos Financieros

#### a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas", "Otros activos financieros" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

#### c) Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa el Grupo en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura (nota 3.6).

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

No hay saldos significativos a 30 de junio de 2018 y a 30 de junio de 2017.

### 3.6. Coberturas contables

Se consideran coberturas contables aquellas que han sido designadas como tales en momento inicial, de las que se dispone de documentación de la relación de cobertura, y que son consideradas altamente eficaces.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante su vida, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que son atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Por su parte las coberturas de Flujos de Efectivo comprenden aquellas coberturas sobre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

No existen coberturas contables a 30 de junio de 2018 y a 30 de junio de 2017.

### **3.7. Existencias**

Las materias primas y auxiliares se valoran a coste estándar corregido por las desviaciones entre éste y el coste real, siguiendo el método FIFO, o el valor de mercado si fuera inferior al coste de adquisición.

Los productos en curso, semi-terminados y terminados se encuentran valorados a los costes de producción, que incluyen las materias primas incorporadas, la mano de obra directa, así como los costes directos e indirectos de fabricación.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción de las mismas cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias del Grupo no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización. Así, en el caso de las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, se realiza una provisión por obsolescencia en base al análisis individualizado sobre las existencias al cierre del ejercicio.

En el caso que las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

### **3.8. Moneda Extranjera**

Los saldos de las cuentas a cobrar y a pagar en moneda extranjera se valoran en Euros mediante la aplicación de los tipos de cambio en vigor a la fecha del balance de situación consolidado, imputándose las diferencias que se generan a resultados.

Las diferencias que se producen como consecuencia de fluctuaciones en los tipos de cambio entre el momento del cobro o pago y la fecha en que se realizaron las operaciones o se actualizó su valor, se imputan a los resultados del ejercicio.



La conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras con moneda funcional distinta del euro, a efectos de la consolidación, se realiza según lo descrito en la nota 2.c.

### **3.9. Provisiones y Contingencias**

En la formulación de la presente Información Financiera, los Administradores diferencian entre:

Provisiones. Entendidas como aquellos pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para el Grupo, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Pasivos contingentes. Bajo este concepto, se incluyen aquellas obligaciones posibles, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Provisión por responsabilidades. La provisión para responsabilidades corresponde al importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigio en curso y por indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o el pago (ver nota 14).

El balance de situación consolidado adjunto, recoge todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son estimadas de nuevo con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### **3.10. Prestación a los empleados**

#### Planes de pensiones de aportaciones definidas

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual el Grupo realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, el Grupo paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, el Grupo no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponible.

#### Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

### **3.11. Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

### **3.12. Operaciones interrumpidas**

Se clasifican en esta línea de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el resultado de aquellas operaciones o actividades interrumpidas, entendiéndose como tales, las generadas que se han enajenado o bien tiene previsto enajenar dentro de los doce meses siguientes. Dicho resultado se presenta neto de impuestos.

Los ajustes que se efectúen en el ejercicio corriente a los importes presentados previamente que se refieran a las actividades interrumpidas, y que estén directamente relacionados con la enajenación o disposición por otra vía de las mismas en un ejercicio anterior, se clasificarán de forma separada dentro de la información correspondiente a dichas actividades interrumpidas.

### **3.13. Impuestos**

#### Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran contabilizadas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales sobre el beneficio, relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido, se reconoce mediante el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen que se espera recuperar o liquidar.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos o pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que el Grupo puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

### **3.14. Subvenciones**

Las subvenciones concedidas al Grupo con el objeto de financiar gastos específicos, se imputan a resultados a medida que se devenguen los gastos subvencionados.

### **3.15. Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental**

Los gastos relacionados con la reducción del impacto medioambiental así como la protección y mejora del medio ambiente, se registran conforme a su naturaleza en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se producen.

Los activos destinados a las citadas actividades, se clasifican en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material y se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, del importe acumulado por las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

### **3.16. Estado de Flujos de Efectivo Consolidado**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería del Grupo, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. El descuento de papel comercial se trata a efectos de Efectivo como un cobro a clientes que se ha adelantado en el tiempo. Por otra parte el Grupo considera como flujos de efectivo de explotación los pagos por intereses de la financiación concedida para desarrollar su actividad.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

### **3.17. Efectivo y Otros Medios Equivalentes**

El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

A efectos del estado consolidado de flujos de caja, la tesorería y activos equivalentes son los definidos en el párrafo anterior.

### **3.18. Patrimonio neto**

El capital social de la Sociedad dominante está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad dominante, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

### **3.19. Activos no corrientes (grupos enajenables) mantenidos para la venta**

Los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable, y está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.

### **3.20. Pasivos financieros**

#### Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

## **4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

Como cualquier grupo industrial internacional, las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo de liquidez, entre otros. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera.

El sistema de control de riesgos financieros está gestionado por la Dirección Financiera con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Los principios básicos definidos por el Grupo en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos más significativos son los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cada negocio y área corporativa define:
  - (i) Los mercados y productos en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
  - (ii) Operadores autorizados.
- Los negocios y áreas corporativas establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.

#### **4.1. Riesgo de Crédito**

La Sociedad tiene instaurada una política de crédito a nivel de Grupo y la exposición a este riesgo es gestionada en el curso normal de sus actividades, encontrándose el riesgo de crédito debidamente controlado en el Grupo a través de diversas políticas y límites de riesgo en las que se establece los requisitos relativos a:

- j) Adecuación del contrato a la operación realizada
- ii) Calidad crediticia interna o externa suficiente de la contraparte
- iii) Garantías adicionales en los casos necesarios (cartas de crédito, avales, etc...) y
- iv) Limitación de los costes de insolvencia y del coste financiero derivado de la morosidad.

Partiendo de la definición del riesgo de crédito, también llamado de insolvencia o de default, como aquel riesgo de tener una pérdida económica como consecuencia de que una de las partes contratantes deje de cumplir con sus obligaciones y produzca, en la otra parte, una pérdida financiera, el importe que mejor representa la exposición máxima al riesgo de crédito en el Grupo se correspondería con el importe de aquellos saldos de clientes no cubiertos por las diferentes pólizas de seguros contratadas por el Grupo.

A 30 de junio de 2018 y antes de considerar las garantías y seguros contratados indicados más adelante, la exposición máxima al riesgo de crédito corresponde al valor razonable de los activos financieros mantenidos por el Grupo.

Las garantías mantenidas por la Grupo para asegurar el cobro de los clientes se siguen basando principalmente en la contratación de pólizas de seguros de créditos. Dichos seguros cubren las ventas de los clientes de los que previamente se ha pedido su clasificación. La aseguradora analiza los clientes estableciendo un límite máximo de venta cubierta. De éstas, en el caso de las sociedades españolas se indemniza el 85% del importe impagado declarado en la mayoría de los casos.

Las políticas de provisión de riesgo del Grupo permiten asegurar que los estados financieros reflejan el riesgo de pago por parte de los clientes. En este sentido el Grupo provisiona la deuda si tienen constancia de cualquier incidencia o litigio. Asimismo, si no existen incidencias se dota un 50% de la deuda si existe un retraso en el cobro superior a 6 meses y del 100% si dicho retraso supera los 12 meses.

En este sentido, al 30 de junio de 2018, no existen clientes en mora no provisionados en los estados financieros del Grupo NEXTIL.

Las ventas del Grupo, se encuentran relativamente concentradas en pocos clientes. El cliente más representativo del Grupo realiza operaciones con la sociedad dependiente de Elastic Fabrics of America, Inc. La filial americana tiene una significativa concentración del crédito en determinadas cuentas a cobrar de clientes. Para minimizar el riesgo, el Grupo tiene instrumentadas políticas que garantizan la asignación de crédito a clientes con un historial adecuado y cubre posiciones contratando seguros de crédito.

#### **4.2. Riesgo de tipo de interés**

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan en ocasiones operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. A 30 de junio de 2017 y a 30 de junio de 2016, no existen contratos vigentes de este tipo.

Los tipos de interés de referencia de la deuda contratada por las Sociedades del Grupo son, fundamentalmente, el Euribor en las sociedades españolas y el Libor en Elastic Fabrics of America, Inc. (a excepción de las deudas concursales cuyas características se detallan en la nota 13.5). En consecuencia, los resultados y flujos de efectivo del Grupo se encuentran expuestos a las variaciones de los tipos de interés de mercado.

El Grupo ha estimado que un incremento de 50 puntos básicos en las tipos de interés de mercado supondría un coste adicional anual de 157 miles de euros aproximadamente. Asimismo, el Grupo estima reducciones adicionales en el Euribor, que no tendrían impactos relevantes, por cuanto dichos indicadores se encuentran próximos al 0% al 30 de junio de 2018.

#### **4.3. Riesgo de tipo de cambio**

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente al préstamo en dólares americanos otorgado a la Sociedad del Grupo Elastic Fabrics of America, Inc. Asimismo, el riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales en divisas, principalmente el dólar americano y en libra esterlina.

Por otra parte, el Grupo posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en las correspondientes monedas extranjeras.

A 30 de junio de 2018 y a 30 de junio de 2017, el Grupo no tiene formalizado ningún contrato de cobertura.

#### **4.4. Riesgo de mercado**

Las Sociedades del Grupo operan en países y segmentos de mercado diferenciados, lo que representa un nivel de diversificación que contribuye a reducir el riesgo de mercado.

Más del 75% de las ventas de DOGI Spain, S.L.U. se producen fuera de España en el segmento de fabricación de tejido elástico, y en el mismo segmento Elastic Fabrics of America opera en Estados Unidos y ciertos países de Centroamérica. Asimismo, Generos de Punto Treiss, S.L.U. actúa en el segmento de fast fashion, distinto a las anteriores, y sus clientes son compañías españolas con presencia global e internacional, con lo que no dependen de un solo mercado.

A nivel de operaciones, el precio de la materia prima principal de las empresas del Grupo está relacionado con la evolución del precio del petróleo, concretamente el benceno. Ante este riesgo, el Grupo ha establecido sólidas relaciones con los proveedores, trasladando los posibles incrementos de precio a los clientes en la medida de lo posible.

Debido a la situación de inestabilidad política vivida en Cataluña y tal y como se menciona en la nota 1.a la Compañía decidió trasladar su domicilio social a la comunidad de Madrid en octubre de 2017 para evitar así cualquier relacionado con la inestabilidad política.

#### **4.5. Riesgo de liquidez**

El Grupo realiza una gestión activa del riesgo de liquidez con el objetivo de conseguir recursos financieros suficientes a través de facilidades de crédito aportadas por diversas entidades financieras externas.

La Dirección del Grupo realiza un seguimiento de las previsiones de reserva de liquidez del mismo en función de los flujos de efectivo esperados, con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas, al tiempo que se mantiene una suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizadas.

El objetivo del Grupo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazos y condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo. Sin embargo, el acceso del Grupo a la financiación se encuentra condicionado por la situación financiera del mismo y las pérdidas operativas, tal como se describe en las notas 1.e y 2.e. El Grupo estima poder satisfacer todos sus compromisos en los próximos seis meses, en un entorno de cumplimiento presupuestario y contando con líneas comprometidas en firme con entidades financieras.

En relación con los pagos a proveedores procedentes del tráfico ordinario de sus operaciones y el importe dispuesto de pólizas de crédito, descuento de efectos y factoring con recurso cuyo saldo a 30 de junio de 2018 asciende a 5.495 miles de euros (7.206 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), la dirección estima que dichos importes serán renovados mediante nueva financiación de proveedores y la financiación a través de dichas pólizas de nuevas operaciones de circulante.

#### **4.6. Riesgo de capital**

El capital social de Nueva Expresión Textil, S.A. está representado por acciones al portador, sin que la sociedad disponga de otro tipo de acciones.

Dado que la Sociedad Dominante no ha emitido ningún otro título o instrumento financiero susceptible de ser gestionado como capital, la descripción de los conceptos que el grupo considera capital a efectos de su gestión coincide con su patrimonio neto.

El objetivo del Grupo en la gestión del riesgo de capital es asegurar la disponibilidad de suficiente capital para garantizar la continuidad del negocio, al tiempo que ofrecer una rentabilidad adecuada a los accionistas por la retención de dicho capital.

En el marco del objetivo de disponer de capital suficiente para garantizar la continuidad del negocio, se produjeron en los ejercicios 2015 y 2014 los incrementos de capital descritos en la nota 1.e.

En relación a la consecución del objetivo de ofrecer una rentabilidad adecuada a los accionistas, la gestión del Grupo está enfocada tanto a mejorar los resultados consolidados como a limitar el recurso al capital mediante la utilización de fuentes alternativas de financiación, entre ellas, la financiación bancaria. Sin embargo, el acceso a dicha financiación bancaria se ha visto condicionado hasta la fecha por la situación financiera de la Sociedad Dominante descrita en las notas 1.e y 2.e. Las limitaciones de la Sociedad Dominante para repartir dividendos se describen en la nota 13.2.

A fecha 30 de junio de 2018, la gestión del capital del Grupo se ha mantenido sin cambios desde 2016.

#### **4.7. Riesgo e incertidumbres de las actividades relacionados con el centro productivo**

Según se indica en la nota 7.3 la Sociedad dependiente DOGI Spain, S.L.U. lleva a cabo su actividad en su centro productivo arrendado a una sociedad vinculada en El Masnou (Barcelona). La continuidad de la actividad en dicho centro operativo está sujeta a los siguientes riesgos e incertidumbres cuya gestión están siendo gestionados por los administradores de la Sociedad Dominante:

- a) Se dispone de licencia ambiental de actividad condicionada al cumplimiento de ciertos requisitos. Tal y como se indica en las notas 1 y 7.3 de la filial DOGI Spain, S.L.U. está en fase de ejecución de modificaciones técnicas para la obtención de la licencia definitiva, de acuerdo a un calendario que ha sido aprobado por las autoridades competentes. Los administradores confían que las actuaciones planificadas permitirán obtener dicha licencia definitiva. No obstante lo anterior, en el eventual escenario de no obtener dicha licencia o que se requirieran trabajos adicionales a los previstos, podría afectar significativamente a dicho negocio.

El propietario de la nave industrial dio entrada a un nuevo arrendatario en el año 2017, una sociedad dedicada al negocio del transporte, que ocupa una parte de las instalaciones. Como consecuencia, las condiciones de seguridad de la referida nave industrial se han visto modificadas y requerirán de una subsanación previa, actualmente en curso, antes de la obtención de la licencia.

- b) La mayoría del inmovilizado productivo de DOGI Spain, S.L.U. está afecto a garantías otorgadas en favor de entidades de crédito. Si bien los administradores, según se expone en la Nota 2.f., confían poder hacer frente a sus compromisos de pago de los pasivos financieros en los términos descritos en dicha Nota y la eventual ejecución de dichas garantías pudiera afectar a la capacidad operativa de dicha filial.
- c) El propietario de la finca en que DOGI Spain, S.L.U. tiene sus instalaciones es la entidad vinculada Investholding JD, S.L. que ha otorgado hipotecas sobre la misma. También otorgó un derecho de opción de compra sobre la finca y el edificio a la empresa constructora del inmueble, que es prorrogable sin vencimiento mientras no finalicen los trabajos de urbanización del polígono industrial que actualmente se están tramitando. A este respecto, el contrato de arrendamiento vigente de dichas instalaciones no establece explícitamente consecuencias del ejercicio de eventuales garantías o la venta por el propietario de los bienes inmuebles.

## 5. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES SIGNIFICATIVAS REALIZADAS

La información contenida en estos estados resumidos intermedios es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

Para la elaboración de los presentes estados resumidos intermedios consolidados se han utilizado estimaciones significativas realizadas por la Dirección del Grupo para valorar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (ver nota 3.1 y 3.2)

La Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización del inmovilizado material e intangible en base a los ciclos de vida proyectados de los mismos que podrían verse modificados como consecuencia, entre otros de modificaciones técnicas, obsolescencia o la evolución de la demanda de los productos comercializados por el Grupo.

- Recuperabilidad de las bases imponibles negativas (ver nota 3.13)

Las sociedades del Grupo han incurrido en pérdidas operativas y generando en el pasado bases imponibles negativas significativas. La dirección del Grupo, desde una perspectiva prudente, considera la información disponible a cada cierre intermedio del ejercicio para evaluar la recuperabilidad de las bases imponibles negativas en cada jurisdicción. En consideración del párrafo 35 de la NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias", la dirección del Grupo en su evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos resultantes de bases imponibles negativas asigna menor peso a las expectativas futuras de generación de beneficios (que están sujetas a la incertidumbre propia de que las reestructuraciones financiera y operativa de los negocios del Grupo (nota 1.e) consiga los objetivos propuestos), que a la historia de bases imponibles negativas en ejercicios pasados. Puesto que las sociedades del Grupo tienen un historial de pérdidas recientes, el Grupo procede a reconocer un activo por impuestos diferidos surgido de pérdidas o créditos fiscales no utilizados sólo si dispone de una cantidad suficiente de diferencias temporarias imponibles, o bien si existe alguna otra evidencia convincente de que dispondrá en el futuro de suficiente ganancia fiscal contra la que cargar dichas pérdidas o créditos.

- El cálculo de provisiones, la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (ver notas 3.9), incluyendo en su caso la evaluación de eventuales riesgos de sociedades dependientes inactivas.

La dirección del Grupo requiere juicios significativos al cierre intermedio para evaluar la probabilidad de ocurrencia de los diferentes riesgos y contingencias para determinar las correspondientes provisiones y evaluar los desgloses de eventuales pasivos contingentes descritos en la nota 14. Asimismo, el Grupo, según se detalla en el cuadro adjunto, incluye determinadas sociedades dependientes en países extranjeros que han cesado su actividad. En determinados casos para la eventual liquidación de dichas sociedades inactivas se requerirá que las mismas realicen procedimientos formales o aseguren el cumplimiento con todos los requisitos legales en la jurisdicción correspondiente y / o resuelvan eventuales contingencias fiscales. La estimación y evaluación de los costes y riesgos para finalizar los procedimientos formales descritos anteriormente y la resolución de contingencias requiere juicios significativos de la dirección, que se realizan considerando la información disponible y, en su caso, el asesoramiento de sus asesores legales y fiscales.

Sociedad	Porcentaje de participación	Método de Consolidación Aplicado	Nombre del Auditor de Cuentas
PENN ELASTIC, GmbH	100%	Integración global	No Auditada (*)
PENN ITALIA S.R.L	100%	Integración global	No Auditada (*)
TEXTILES ATA, S.A. DE C.V.	100%	Integración global	No Auditada (*)
TEXTILES HISPANOAMERICANOS, S.A. DE C.V.	100%	Integración global	No Auditada (*)

\*Centros productivos no operativos a 30 de junio de 2018.

- Coste amortizado de los pasivos con pagos contractuales en función de magnitudes financieras futuras (nota 3.20 y 13)

Según se detalla en la nota 13, determinados pasivos de la Sociedad dominante establecen pagos variables en función de la evolución futura del EBITDA o la generación de caja (según se definen dichos términos en los contratos correspondientes) de la Sociedad Dominante y/o del Grupo. En consecuencia, la dirección



desde una perspectiva prudente evalúa al cierre intermedio, y requiere juicios significativos, para estimar los diferentes escenarios posibles, en base a su interpretación de las citadas definiciones, y la previsión de pagos de estos pasivos financieros y el correspondiente importe en libros de los mismos, en base a lo establecido en el párrafo 8 de la Guía de Actuación de la NIC 39 "Instrumentos Financieros: reconocimiento y valoración".

- Valoración y estimación del valor recuperable de las existencias (ver nota 3.7)

El Grupo valora sus existencias en base a las políticas contables descritas en la nota 3.7 y requiere juicios para determinar tanto la estimación de los costes imputados a los productos acabados como para la evaluación de su eventual deterioro en función de su valor neto realizable.

- Valor recuperable / deterioro de clientes (ver nota 4.1)

La dirección evalúa al cierre del ejercicio en base a su mejor estimación el eventual deterioro de los saldos a cobrar en base a las políticas contables descritas en la nota 4.1 y la información disponible sobre la solvencia de los deudores.

A pesar de que las estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de formulación de los estados financieros, es posible que acontecimientos que pueden tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

## 6. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

### **Adquisición de la sociedad Qualitat Tècnica Tèxtil, S.L.U. y del negocio que desarrolla en Italia**

#### Resumen de la adquisición

Con fecha 25 de abril de 2017, Trípoli Investments, S.L.U. (en adelante, Trípoli), sociedad íntegramente participada por New Gotcha, S.L.U. que, a su vez, está participada por la totalidad de su capital social por la Sociedad Dominante, ha procedido a suscribir un contrato de compraventa de la totalidad de las participaciones sociales representativas del capital social de la sociedad Qualitat Tècnica Tèxtil, S.L.U. (en adelante, QTT). QTT es la sociedad cabecera del grupo de sociedades formado por QTT Portugal, Unip. Lda. (participada por la totalidad del capital social por QTT) y QTT USA, Inc., (participada en un 95% del capital social por QTT).

La transacción comprende asimismo la adquisición del negocio desarrollado en Italia por QTT, que ha sido transmitido por el accionista principal en favor de una sociedad de nueva creación íntegramente participada por Trípoli. Esta sociedad de nueva creación se constituyó el 20 de abril de 2017, cuando las negociaciones en relación a la transacción se encontraban en un estado avanzado, y ha sido denominada QTTI - Qualità Tecnica Tessile, S.r.l. Su capital social es de diez mil euros que ha sido íntegramente desembolsado por Trípoli.

#### Detalles de la contraprestación de la adquisición

El precio de las participaciones de QTT se ha determinado en 2.424.058 euros, a razón de 2.424,058 euros por participación. Este precio ha sido abonado al vendedor de la forma siguiente:

- En cuanto a 1.086.029 euros, el comprador ha pagado al vendedor dicha suma mediante cheque bancario nominativo.
- En cuanto a 676.000 euros, el comprador ha pagado dicha suma mediante la asunción por el comprador de la deuda mantenida por el vendedor con la Sociedad.
- El resto del precio de las participaciones, es decir, 662.029 euros, denominado el precio aplazado, ha sido abonado al vendedor mediante la entrega de acciones de Nueva Expresión Textil.
- Un pago en upfront de 676.000 euros por los activos y pasivos de QTT Italia.

De esta manera, el valor de la contraprestación por la adquisición de QTT es de 3.100 miles de euros.

Asignación del precio pagado

La dirección de la Sociedad Dominante ha encargado a Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L. la asignación del precio pagado en la fecha de combinación de negocios, esto es el 25 de abril de 2017.

El resultado de dicho estudio ha sido el siguiente:

<i>(Miles de euros)</i>	Ajustes a valor razonable
<b>Contraprestación</b>	<b>3.100</b>
Valor en libras de los Fondos Propios de QTT	(1.804)
<b>Fondo de Comercio Preliminar (a asignar)</b>	<b>1.296</b>
<i>Ajustes a valor razonable:</i>	
Activo	
Relaciones con clientes – Europa	(401)
Relaciones con clientes – QTT Italia	(518)
Contrato de Arrendamiento – QTT España	(36)
<b>Total Ajustes</b>	<b>(954)</b>
<b>Impuestos diferidos</b>	<b>109</b>
<b>Fondo de comercio implícito</b>	<b>451</b>

Principales hipótesis Relaciones con clientes Europa:

Principales hipótesis	
Tasa impositiva	25,0%
CAC	2,5%
Churn rate	9,5%
Tasa de descuento	10,2%
Vida útil contable	11,7 años

Principales hipótesis Relaciones con cliente Italia:

Principales hipótesis	
Tasa impositiva	27,9%
CAC	2,5%
Churn rate	15,5%
Tasa de descuento	10,3%
Vida útil contable	7,7 años

Principales hipótesis arrendamientos QTT España:

Principales hipótesis	
Duración Contrato	10 años
Años restantes de Contrato	5,2 años
Renta mensual Contrato	€4.000
Renta media - Mercado	€4.563
Tasa de descuento	5,9%

Las relaciones con clientes generadas por Italia (518 miles de euros) y la parte generada por ésta del fondo de comercio se han asignado individualmente a la nueva sociedad Qualità Tecnica Tessile SRL. En cuanto a las relaciones con clientes generadas por Europa (401 miles de euros) y su correspondiente fondo de comercio (144 miles de euros) ha sido registrado en el consolidado del grupo como fondo de comercio de consolidación.

**Adquisición de la sociedad Elastic Fabrics S.L.U. y Ritex 2002, S.L.U**

Resumen de la adquisición

En fecha 19 de diciembre de 2017, Nueva Expresión Textil, S.A. adquirió el 100% de las participaciones sociales de la sociedad Elastic Fabrics, S.L.U. que adquirió el 100% del capital de la sociedad Ritex 2002, S.L.U. Las dos sociedades han entrado en el perímetro de consolidación; consolidándose a partir de la fecha de adquisición.

Detalles de la contraprestación de la adquisición

El precio de las participaciones de Ritex se ha determinado en 2.246.000 euros. Este precio ha sido abonado al vendedor de la forma siguiente:

- Un pago upfront de 435 miles de euros.
- Un pago aplazado dividido en tres importes:
  1. 420 miles de euros abonados en la firma a través de la entrega de dos pagarés con vencimiento 6 meses después de la firma.
  2. 179 miles de euros retenidos por el comprador en la fecha de vencimiento de los pagarés. El precio retenido se abonará a los vendedores después de 3 años desde la fecha de firma.
  3. 565 miles de euros retenidos por el comprador hasta que se cancelen completamente las fianzas, garantías y avales de cualquier tipo concedido por la Sociedad.
- 647 miles de euros correspondientes a un pago contingente de a realizar el 31 de enero de 2019 que dadas las condiciones de pago se ha considerado como probable su realización.

Asignación del precio pagado

La dirección de la Sociedad Dominante ha encargado a Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L. la asignación del precio pagado en la fecha de combinación de negocios, esto es el 19 de diciembre de 2017.

El resultado de dicho estudio ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	Ajustes a valor razonable
<b>Contraprestación</b>	<b>2.246</b>
Valor en libros de los Fondos Propios de Ritex	(1.017)
<b>Fondo de Comercio Preliminar (a asignar)</b>	<b>1.229</b>
<i>Ajustes a valor razonable:</i>	
Activo	
Relaciones con clientes	(344)
Subvenciones	(2)
<b>Total Ajustes</b>	<b>(346)</b>
<b>Impuestos diferidos</b>	<b>86</b>
<b>Fondo de comercio</b>	<b>969</b>

El fondo de comercio generado ha sido registrado en el consolidado del grupo como fondo de comercio de consolidación.

Principales hipótesis utilizadas:

Principales hipótesis	
Tasa impositiva	25,0%
CAC	2,5%
Churn rate	18,5%
Tasa de descuento	10,4%
Vida útil contable	7 años

## 7. INMOVILIZADO MATERIAL

### 7.1. Composición a 30 de junio de 2018

La composición de este epígrafe, durante el periodo finalizado a 30 de junio de 2018 y a 31 de diciembre de 2017, ha sido el siguiente:

	Saldo 30/06/2018	Saldo 31/12/2017
Terrenos y bienes naturales	344.731	335.698
Construcciones	2.946.447	2.865.150
Instalaciones técnicas	766.802	771.504
Maquinaria	21.999.610	21.665.204
Utillaje	782.873	794.726
Otras instalaciones	8.434.436	8.369.739
Mobiliario	689.977	681.122
Equipos para procesos de información	622.216	604.630
Elementos de transporte	39.466	70.764
Otro inmovilizado material	303.173	321.633
Instalaciones técnicas en montaje	3.500	58.233
Maquinaria en montaje	112.962	129.399
Amortización acumulada	(28.330.226)	(27.950.348)
<b>VALOR NETO DEL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>8.715.967</b>	<b>8.717.454</b>

<b>Deterioro de valor</b>		
Maquinaria	(10.863)	(6.137)
Utilaje	(213.724)	(109.131)
Otras instalaciones	(3.764.869)	(1.451.994)
<b>Deterioro activos materiales</b>	<b>3.989.456</b>	<b>(1.567.262)</b>

Durante el ejercicio 2017 las sociedades dependientes que tienen inmovilizado material totalmente amortizado son: DOGI Spain, S.L. con un coste de 6.996.682 Euros, Qualitat Tècnica Tèxtil, S.L.U. con un coste de 56.939 Euros y Elastic Fabrics of America Inc. con un coste de 9.361.391 Euros.

## 7.2. Deterioro de inmovilizado material e intangible

### Metodología de cálculo

En cumplimiento de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 36 "Deterioro del valor de los activos", se han realizado los estudios sobre el posible deterioro del valor de los activos de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs), consistentes en estimar a fecha de la valoración el importe recuperable de las UGEs del Grupo, considerando el criterio de valor en uso o valor razonable (menos costes de ventas) mediante la aplicación del método de descuento de flujos de caja libres antes de impuestos, con el objeto de comparar el valor así obtenido con el valor en libros de las UGEs.

La dirección del Grupo ha implantado un procedimiento anual con el objetivo de identificar la posible existencia de pérdidas por deterioro no registradas o la necesidad de revertir correcciones por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores.

La dirección del Grupo ha identificado las UGEs por ubicación de cada una de las plantas productivas y su correspondiente tipo de negocio. A este respecto las UGEs del Grupo consisten en sus unidades productivas de España (correspondiente a DOGI Spain) y de Estados Unidos (correspondiente a la sociedad dependiente Elastic Fabrics of America).

El procedimiento para la realización del denominado "test de deterioro" ha sido el siguiente:

### **7.2.1 UGE DOGI Spain**

El negocio textil transferido a DOGI Spain ha incurrido en pérdidas operativas en el ejercicio 2017, si bien existen factores que permiten a la dirección considerar la revisión del test de deterioro realizado el año anterior. Entre ellos, la renovación del equipo directivo y mandos intermedios con la entrada de profesionales que han diseñado y empezado a implementar una nueva estrategia, cuyos resultados comienzan a confirmarse a finales de 2018. Ambos aspectos, entre otros, han permitido a la dirección considerar que el valor en uso de sus activos ha mejorado respecto ejercicios anteriores, motivo por el cual ha procedido a la revisión y valoración del test de deterioro.

Así, la dirección ha requerido los servicios de un experto independiente, como en el ejercicio anterior, para la determinación del valor recuperable de su unidad generadora de efectivo a 31 de diciembre de 2017 considerando el criterio de valor en uso. El trabajo de dicho experto se ha basado, entre otros, en la información histórica, el plan de negocio y las proyecciones de flujos de efectivo de DOGI Spain, en lo que representan las mejores estimaciones a lo largo de la vida útil restante del activo, que se ha estimado hasta 2032.

Así, se realiza un análisis de valoración, que consiste en la aplicación del método de descuento de flujos de caja libre, realizando todos los procedimientos necesarios para la determinación del valor recuperable de la UGE.

### Principales hipótesis utilizadas en el cálculo (miles de euros):

Para realizar el valor en uso se ha extendido la proyección hasta 2032, último año de la vida útil contable de los activos existentes, considerando estas proyecciones suficientes para poder estimar el Flujo de Caja Libre.

#### **A) Cuenta de Resultados proyectada:**

A partir de 2021 la nueva estrategia de Nueva Expresión Textil, S.A. ya estará completamente implementada y se habrá alcanzado el volumen de negocio estimado. A partir de entonces, se asume un crecimiento en ventas del 1% anual hasta 2032 y márgenes constantes.

**B) Cálculo de los Flujos de Caja Libres (FCF) y del Valor en Uso de la Unidad Productiva**

Valor presente del flujo 2018 – 2033	7.079
Valor BINs generadas en el período	331
<b>Valor en Uso Unidad Productiva Dogi Spain</b>	<b>7.410</b>

*Resultados obtenidos:*

En base a los resultados obtenidos, se ha concluido que deben deteriorarse los activos de Dogi Spain en el ejercicio 2017.

Análisis de sensibilidad - WACC			
WACC	11,97%	11,47%	10,97%
Valor en Uso (Miles de Euros)	7.134	7.410	7.700

Como consecuencia de éste test de deterioro el valor de la inversión registrada de Dogi Spain se ha visto disminuida por importe de 1.501 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 en el balance individual de Nueva Expresión Textil, S.A.

**7.2.2 UGE Elastic Fabrics of America**

La dirección de la sociedad realizó un test de valor recuperable de los activos de Elastic Fabrics of America a finales de 2017, como ya realizó en ejercicios anteriores, con el fin de determinar si se requerían dotaciones adicionales o reversiones del mencionado deterioro. En consecuencia, ha elaborado un plan de negocio para los próximos cinco años, siendo sus principales componentes, las proyecciones de estados financieros y las proyecciones de inversiones en inmovilizado y capital circulante. Dichas proyecciones incorporan las mejores estimaciones de la dirección considerando la información externa, la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Los planes de negocio son revisados y aprobados por la dirección de Elastic Fabrics of America y por la sociedad dominante.

Se realiza un análisis de valoración, que consiste en la aplicación del método de descuento de flujos de caja libre, realizando todos los procedimientos necesarios para la determinación del valor recuperable de la UGE.

*Principales hipótesis utilizadas en el cálculo (miles de dólares):*

Para realizar el valor en uso se ha extendido la proyección hasta 2022 y ha calculado un valor terminal.

**A) Cuenta de Resultados proyectada**

A partir de 2022 la nueva estrategia de EFA ya estará completamente implementada y se habrá alcanzado el volumen de negocio estimado. A partir de entonces, se asume un crecimiento en ventas del 2,2%, en base a las estimaciones de inflación de EEUU, según datos del FMI; y márgenes constantes.

**B) Cálculo de los Flujos de Caja Libres (FCF) y del Valor en Uso de la Unidad Productiva**

Valor presente del flujo explícito	4.406		
Valor presente del valor terminal	6.155		
<b>Valor presente (Miles de Dólares)</b>	<b>10.560</b>		
Tipo de cambio a 31/12/2017 (1)	1,20		
<b>Valor presente EFA (Miles de Euros)</b>	<b>8.805</b>		
		<b>Valor presente EFA (Miles de Euros)</b>	<b>8.805</b>
		Deuda financiera neta a 31/12/2017 (2)	(7.930)
		BINS 31/12/2017 (2)	1.224
		<b>Valor Recuperable EFA (Miles de Euros)</b>	<b>2.099</b>

*Resultados obtenidos:*

En base a los resultados obtenidos, se ha concluido que deben deteriorarse los activos de EFA en el ejercicio 2017.

Miles de Euros	Tasa de crecimiento de perpetuidad (g)			
		1,99%	2,24%	2,49%
WACC	10,64%	2.945	3.035	3.130
	11,64%	2.038	2.099	2.164
	12,64%	1.296	1.339	1.384

Como consecuencia de éste test de deterioro el valor de la inversión registrada de EFA se ha visto disminuida por importe de 3.971 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 en el balance individual de Nueva Expresión Textil, S.A.

### 7.3. Otras consideraciones sobre el inmovilizado material

Al 30 de junio de 2018, la totalidad de los elementos incluidos en el epígrafe del inmovilizado material se encuentran afectos a la explotación del Grupo NEXTIL.

DOGI Spain, S.L., sociedad dependiente del Grupo NEXTIL, ocupa instalaciones en régimen de arrendamiento operativo.

El Grupo NEXTIL tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a que están sometidos.

Los activos de la sociedad dependiente EFA Inc se encuentran en garantía del préstamo otorgado a dicha sociedad por una entidad financiera. El valor neto contable del inmovilizado material de EFA, Inc. a 30 de junio de 2018 asciende, aproximadamente, a 2.232 miles de euros.

Durante el ejercicio 2009 la Sociedad Dominante finalizó el traslado de la totalidad de sus instalaciones fabriles a un nuevo centro situado en el municipio de El Masnou. El inmueble donde la Sociedad está concentrando toda su actividad fabril y logística en régimen de arrendamiento es propiedad de Investholding JD, S.L., compañía vinculada.

Con fecha 28 de noviembre de 2008, el Institut Català de Finances (ICF) otorgó a la Sociedad Dominante un préstamo de 8,5 millones de euros para financiar inversiones en las instalaciones en la nueva ubicación del centro productivo de la Sociedad. Dicho préstamo se encuentra incluido dentro de las deudas concursales de la Sociedad siendo el nuevo nominal por un importe de 680.000 euros. En garantía de este préstamo, Investholding JD, S.L. constituyó segunda hipoteca a favor del Institut Català de Finances sobre la finca propiedad de Investholding JD, S.L. en que se ubica el inmueble donde la Sociedad Dominante desarrolla su actividad.

Adicionalmente, Investholding JD, S.L. constituyó una cesión de crédito a favor del ICF sobre el importe del alquiler que percibe del inmueble arrendado a la Sociedad Dominante. Las condiciones establecidas por Investholding JD, S.L. para el arrendamiento del inmueble se considera de mercado y el plazo se ha establecido en diez años, contemplando la posibilidad de dos prórrogas, la primera de diez años y la segunda de cinco años adicionales (nota 7.3).

Al 30 de junio de 2018, como consecuencia de dos aplazamientos concedidos por la Tesorería General de la Seguridad Social, el primero en fecha 8 de mayo de 2012 y el segundo en fecha 24 de febrero de 2014, una serie de bienes muebles propiedad de la Sociedad DOGI SPAIN, S.L. que tienen un valor neto contable de 356.767 Euros, estaban hipotecados como garantía de dicho aplazamiento de deuda.

En el ejercicio 2014 la Sociedad Dominante formalizó un préstamo con Avançsa por valor de 1.000.000 de euros, ampliado en 2015 por valor de 250.000 Euros más. Como garantía de dicho préstamo responde maquinaria de la sociedad DOGI SPAIN, S.L. cuyo valor neto contable a 30 de junio de 2018 es 1.250.000 Euros.

Por otra parte, Investholding JD, S.L., otorgó un derecho de opción de compra sobre la finca y el edificio a la empresa constructora del inmueble. Dicha opción de compra, tenía fecha de prescripción del 28 de noviembre de 2009, pero es prorrogable sin vencimiento, mientras no finalicen los trabajos de urbanización del polígono industrial, que actualmente aún se están tramitando. Esta finca donde se concentra la

actividad de la Sociedad tiene la calificación urbanística de Zona Industrial Aislada y está incluida en el ámbito del Sector PP12-Camí del Mig del Plan General de El Masnou.

Nueva Expresión Textil, S.A. dispone de licencia ambiental municipal para el ejercicio de la actividad de fabricación de tejidos elásticos en el polígono industrial PP12 Camí del Mig, por resolución municipal de fecha 8 de noviembre de 2007 (nº S-2007/004805), condicionada al cumplimiento de ciertos requisitos. Atendiendo a la complejidad de la edificación, instalaciones y, consecuentemente del proyecto de legalización de la actividad, a la fecha de preparación de los estados intermedios consolidados, están en fase de ejecución las modificaciones técnicas en nuestras instalaciones.

No se han producido adquisiciones de bienes en régimen de arrendamiento financiero el primer semestre de 2018.

Durante el primer semestre de 2018 no se han capitalizado intereses financieros en los activos materiales del Grupo.

## 8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

### 8.1. Composición a 30 de junio de 2018

La composición de este epígrafe, durante el periodo finalizado a 30 de junio de 2018 y a 31 de diciembre de 2017, ha sido el siguiente:

	Saldo a 30/06/2018	Saldo a 31/12/2017
Fondo de comercio	3.504.644	1.420.676
Investigación y Desarrollo	-	-
Patentes, licencias, marcas	163.259	99.073
Cartera de clientes	10.017.000	12.871.165
Aplicaciones informáticas	1.116.317	1.014.451
Otro inmovilizado intangible	44.785	38.773
Amortización acumulada	4.434.301	(3.726.839)
<b>Valor neto del inmovilizado intangible</b>	<b>10.411.704</b>	<b>11.717.299</b>

	Saldo a 30/06/2018	Saldo a 31/12/2017
<b>Deterioro del valor</b>		
Cartera de clientes	-	(288.000)
<b>Deterioro activos intangibles</b>	<b>-</b>	<b>(288.000)</b>

La lista de clientes que fue generada en el ejercicio 2007 como parte de la asignación del precio pagado por la sociedad Elastic Fabrics of America, Inc. a los activos y pasivos adquiridos. La filial americana tiene registrada en su contabilidad una lista de clientes que ha sido valorada anualmente por expertos independientes a efectos de evaluar el deterioro. En el ejercicio 2013 y como consecuencia de dichos informes se decidió deteriorar la totalidad de la lista de clientes junto a un fondo de comercio existente entonces.

La incorporación al perímetro de consolidación de la empresa Géneros de Punto Treiss, S.L., generó una lista de clientes valorada en 9.184 miles de euros como parte de la asignación del precio pagado por la dicha sociedad a los activos y pasivos adquiridos que ha sido deteriorada en 2017 por valor de 288 miles de euros, resultado un valor neto de 7.748 miles de euros a 31 de diciembre de 2017.

Por otro lado, la incorporación al perímetro de consolidación del grupo QTT, ha generado una lista de clientes valorada en 1.003 miles de euros como parte de la asignación del precio pagado por la dicha sociedad a los activos y pasivos adquiridos.



Por último, la incorporación al perímetro de consolidación de Ritex 2002 S.L.U., ha generado una lista de clientes valorada en 564 miles de euros como parte de la asignación del precio pagado por la dicha sociedad a los activos y pasivos adquiridos.

Además se ha generado un fondo de comercio de consolidación debido a las valoraciones del grupo QTT y Ritex 2002 de 144 y 969 miles de euros respectivamente.

## 9. EXISTENCIAS

El detalle de las existencias a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, expresado en Euros, es el siguiente:

	Saldo al 30/06/2018	Saldo al 31/12/2017
Existencias comerciales	1.118.542	715.724
Materias Primas y otros aprovisionamientos	2.433.335	2.431.266
Productos en curso	5.115.880	4.806.894
Productos terminados	5.221.488	6.747.067
<b>Existencias</b>	<b>13.889.245</b>	<b>14.700.951</b>
Deterioro existencias comerciales	(432.127)	(9.626)
Deterioro materias primas y otros aprovisionamientos	(194.873)	(88.515)
Deterioro productos en curso	(334.322)	(99.051)
Deterioro productos terminados	(1.306.604)	(1.005.691)
<b>Deterioro de valor</b>	<b>(2.267.926)</b>	<b>(1.202.883)</b>
Anticipos a proveedores	342.419	3.947
<b>Saldo neto de la cifra de existencias</b>	<b>11.963.738</b>	<b>13.502.015</b>

Estos activos se hallan debidamente cubiertos ante todo tipo de riesgo industrial, mediante la contratación de las correspondientes pólizas de seguros.

La variación de existencias de materia prima se halla dentro del epígrafe de aprovisionamientos en la cuenta de resultados consolidada.

La evolución del deterioro del epígrafe de existencias correspondiente a los 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

(Euros)	30/06/2018	31/12/2017
Saldo inicial	(1.202.882)	(1.504.830)
Dotación provisión existencias	237.260	(705.015)
Aplicación a la provisión existencias	(1.291.797)	961.365
Diferencias de conversión	(10.507)	45.597
<b>Saldo final</b>	<b>(2.267.926)</b>	<b>(1.202.883)</b>

El Grupo deteriora sus existencias en función de la antigüedad y calidad de las mismas, mediante la aplicación de un porcentaje de provisión basado en el histórico de recuperabilidad de costes del Grupo. El deterioro reconocido a 30 de junio de 2018 se ha visto incrementado durante el primer semestre del 2018 en 1.065.043 Euros.

A 30 de junio de 2018 no existían compromisos firmes de compra y venta, ni contratos de futuro sobre las existencias, ni tampoco limitaciones a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas.

Al igual que el resto de sus activos, las existencias de la sociedad dependiente Elastic Fabrics of America, Inc. se encuentran en garantía del préstamo otorgado a dicha sociedad por una entidad financiera descrito en la nota 14.3. El valor neto contable de las existencias de Elastic Fabrics of America, Inc. a 30 de junio de 2018 asciende, aproximadamente, a 4.216 miles de euros (4.367 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

## 10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El valor razonable de los deudores comerciales no difiere del contable.

La composición de este epígrafe a 30 de junio de 2018 y a 31 de diciembre de 2017, expresada en Euros, es la siguiente:

	Saldo al 30/06/2018	Saldo al 31/12/2017
Clientes por ventas	20.585.551	18.603.384
Otros deudores	(98.604)	4.242
Corrección de valor/ deterioros	(2.458.233)	(1.855.405)
Anticipos al personal y otros deudores	218.024	230.481
Hacienda Pública Deudora	1.782.467	1.646.127
<b>Total</b>	<b>20.029.205</b>	<b>18.628.829</b>

A 30 de junio de 2018, en el epígrafe Administraciones Públicas se incluye un importe de 1.768 miles de euros correspondiente a Administraciones Públicas Deudoras por IVA, en 2017 era de 1.619 miles de euros.

Qualitat Tècnica Tèxtil, S.L.U. tiene una significativa concentración del crédito en determinadas cuentas a cobrar de clientes. Para minimizar el riesgo, el Grupo tiene instrumentadas políticas que garantizan la asignación de crédito a clientes con un historial adecuado y cubre posiciones contratando seguros de crédito (nota 4.1).

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

El Grupo tiene instrumentados con entidades financieras contratos de venta con recurso de saldos de clientes, por lo que los mismos figuran en el balance de situación, como saldos a cobrar de clientes y como deudas de entidades financieras (ver nota 14.2).

Las cuentas a cobrar de la sociedad dependiente EFA, Inc. se encuentran en garantía del préstamo otorgado a dicha sociedad por una entidad financiera descrito en la nota 14. El valor neto contable de los saldos de deudores comerciales de EFA, Inc. a 30 de junio de 2017 asciende aproximadamente a 5.468 miles de euros.

## 11. ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

La composición de los activos financieros a 30 de junio de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	30/06/2018	31/12/2017	30/06/2018	31/12/2017	30/06/2018	31/12/2017
<i>Activos financieros a largo plazo</i>						
Préstamos y partidas a cobrar	17.132	17.131	1.674.745	114.895	1.691.877	132.026
	17.132	17.131	1.674.745	114.895	1.691.877	132.026
<i>Activos financieros a corto plazo</i>						
Préstamos y partidas a cobrar	1.297	1.297	18.942.133	17.334.943	18.943.430	17.336.240
	1.297	1.297	18.942.133	17.334.943	18.943.430	17.336.240
	<b>18.429</b>	<b>18.428</b>	<b>20.618.175</b>	<b>17.449.837</b>	<b>20.636.604</b>	<b>17.468.266</b>

### 11.1. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría a 30 de junio de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

(Euros)	30/06/2018	31/12/2017
<i>Activos financieros no corrientes</i>		
Instrumentos de patrimonio	17.132	17.131
Créditos a empresas	1.571.971	1.989
Fianzas y depósitos	102.774	112.906
	<b>1.691.877</b>	<b>132.026</b>
<i>Activos financieros corrientes</i>		
Instrumentos de patrimonio	1.297	1.297
Créditos a empresas	346.826	19.134
Cuenta corriente con empresas del grupo	-	500.000
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	18.076.950	16.797.952
Otros activos financieros	518.357	17.857
	<b>18.943.430</b>	<b>17.336.240</b>

## 12. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe 30 de junio de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

(Euros)	30/06/2018	31/12/2017
Caja	23.964	16.111
Cuentas corrientes a la vista	688.343	1.080.139
Depósitos bancarios	1.257	23.440
	<b>713.564</b>	<b>1.119.690</b>

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

Los depósitos bancarios adquiridos en 2017 pertenecen al grupo QTT.

## 13. PATRIMONIO NETO

### 13.1. Patrimonio Neto atribuido a la Sociedad Dominante

El capital social de Nueva Expresión Textil, S.A. a 30 de junio de 2018 es de 4.617.850,37 Euros, representado por 72.153.912 acciones de 0,064 Euros nominales cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. No ha habido variaciones en el capital de la compañía durante el 2018.

El desglose del patrimonio neto es el siguiente:

	Saldo al 30/06/2018	Saldo al 31/12/2017
Capital	4.617.850	4.617.850
Prima de emisión	5.296.763	5.296.763
Reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores	(13.646.014)	(5.697.876)
Acciones propias	(226.517)	(226.517)
Aportaciones de socios	9.675.141	-
Resultado del ejercicio	(4.831.484)	(7.179.632)
Ajustes por cambio de valor	(258.832)	286.177
Socios externos	2.207	263
<b>Total</b>	<b>629.114</b>	<b>(2.902.972)</b>

Los accionistas con participación directa o indirecta igual o superior al 1% del capital social, a 30 de junio de 2018 son los siguientes:

% de Participación	Directa	Indirecta	Total
Businessgate SL	61,37%	3,66%	65,03%
Audentia Capital Sicav PLC – Trinity Place Fund	3,47%	0,00%	3,47%

### 13.2. Reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas y los resultados de ejercicios anteriores son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Distribución de resultados	Resultado por venta acciones propias	Saldo final
<b>Ejercicio 2018</b>				
<b>De la sociedad dominante:</b>				
Reserva legal	858.817	-	-	858.817
Reservas voluntarias	1.674.766	3	-	1.674.769
<b>Reservas en sociedades consolidadas</b>	<b>122.723</b>	<b>172.740</b>	-	<b>295.463</b>
Resultados de ejercicios anteriores	(8.354.182)	(8.120.832)	-	(16.475.063)
	<b>(5.697.876)</b>			<b>(13.646.014)</b>
<b>Ejercicio 2017</b>				
<b>De la sociedad dominante:</b>				
Reserva legal	858.817	-	-	858.817
Reservas voluntarias	1.678.371	-	(3.605)	1.674.766
<b>Reservas en sociedades consolidadas</b>	<b>122.723</b>	-	-	<b>122.723</b>
Resultados de ejercicios anteriores	(8.472.799)	118.617	-	(8.354.182)
	<b>(5.812.888)</b>			<b>(5.697.876)</b>

#### Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. La reserva legal no puede distribuirse a los accionistas excepto en caso de liquidación.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

#### Reservas voluntarias

El movimiento que figura bajo este epígrafe corresponde a los resultados generados como consecuencia de las transacciones efectuadas en base al contrato de liquidez firmado en el mes de junio de 2016 con una entidad gestora de valores.

Durante el ejercicio 2017 se ha efectuado una venta de parte de la autocartera por 3.603 euros que se ha registrado contra reservas voluntarias, en base a lo descrito en la nota 4.28.

#### Reserva de revalorización Real Decreto - Ley 7/1996, de 7 de junio

Dentro de reservas voluntarias se incluye la reserva de revalorización, que proviene de la actualización de balances regulada en el artículo 5 del citado Real Decreto-Ley a la que se acogió la Sociedad. Habiendo

transcurrido el plazo de tres años desde la fecha de cierre del balance en el que constan las operaciones de actualización sin haberse producido la comprobación por parte de la Administración Tributaria, las operaciones de actualización se consideran comprobadas de conformidad y el saldo de la cuenta aceptado por la Inspección de Tributos y, por tanto, dicho saldo puede destinarse a:

- Eliminar los resultados contables negativos.
- Ampliar el capital social.
- Reservas de libre disposición, una vez que han transcurrido diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización.

El saldo de esta cuenta no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que así ha sido cuando los elementos actualizados hayan sido completamente amortizados o bien haya sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

#### Limitaciones a la distribución de dividendos

Las reservas designadas como de libre disposición, así como los resultados del ejercicio, están sujetas, no obstante, a las limitaciones para su distribución que se exponen a continuación:

- No debe distribuirse dividendos si el valor del patrimonio neto es, o a consecuencia del reparto resulta ser, inferior al capital social.
- Adicionalmente la Novación Modificativa del Convenio de acreedores descrita en la Nota 1.e) establece que la Sociedad Dominante no podrá repartir dividendos monetarios durante los 3 primeros años desde la firma de la misma. A partir del tercer año, el reparto de dividendos está condicionada por la obligación de amortización acelerada de las deudas concursales sujetas a dicho acuerdo por un importe del 75% del Flujo Excedentario de Caja según se define dicho término en el mencionado contrato.

Durante los últimos 5 ejercicios no se han producido distribuciones de dividendos por parte de la Sociedad dominante.

### **13.3. Otras aportaciones de socios**

En fecha 23 y 28 de marzo de 2018 se acordó entre las sociedades Nueva Expresión Textil, S.A. y Businessgate, S.L., accionista mayoritario de la sociedad, hacer la conversión de la línea de crédito por importe de 9.675.141 en un préstamo participativo, lo cual permite restituir el patrimonio neto a efectos mercantiles, y con lo que se reafirma el compromiso del accionista mayoritario con el grupo, al efectuarla por importe superior en la cifra necesaria para la adecuada capitalización de la sociedad.

### **13.4. Acciones Propias**

Al 30 de junio de 2018, la Sociedad Dominante posee 57.259 acciones propias valoradas en 226.517 Euros. No ha habido variaciones respecto al ejercicio 2017.

### **13.5. Diferencias de Conversión**

Las diferencias acumuladas de conversión al cierre de 30 de junio de 2018 corresponden a la filial americana EFA Inc. y QTT USA por un importe de 286.125 Euros. No hay otras subsidiarias con divisa diferente al euro.

## 14. DEUDA FINANCIERA

El desglose de este epígrafe, al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 expresado en Euros, es el siguiente:

	30/06/2018	31/12/2017
<b><u>Pasivos financieros No corriente</u></b>		
Préstamos bancarios	2.325.901	2.346.614
Préstamos no bancarios	105.615	28.620
Efectos descontados	-	-
Deudas por intereses	-	-
Deudas con empresas vinculadas	2.608.602	3.916.951
Otros pasivos financieros	1.420.294	-
Deuda Concursal	-	1.420.294
<b>Total Débitos y partidas a pagar</b>	<b>6.460.413</b>	<b>7.712.479</b>
<b><u>Pasivos financieros corriente</u></b>		
Préstamos bancarios	8.678.554	9.885.351
Préstamos no bancarios	7.146.939	3.859.796
Efectos descontados	5.017.944	7.205.609
Deudas por intereses	13.159	134.244
Deudas con empresas vinculadas	89.428	508.730
Otros pasivos financieros	3.013.483	5.901.271
Deuda Concursal	1.335.184	1.420.294
<b>Total Débitos y partidas a pagar</b>	<b>25.294.691</b>	<b>28.915.295</b>

### 14.1. Deuda con entidades de crédito a largo plazo

Al 30 de junio de 2018 el detalle del saldo de deudas con entidades de crédito a largo plazo es el siguiente:

	30/06/2018
Préstamos bancarios Nueva expresión textil, SA	36.048
Préstamos bancarios Géneros de punto Treiss SL	2.097.981
Préstamos bancarios Qualitat Técnica Textil	191.871
<b>Total Préstamos bancarios</b>	<b>3.746.196</b>

### 14.2. Deuda con entidades de crédito a corto plazo

Corresponden principalmente a importes dispuestos de líneas de factoring con recurso y descuento de efectos comerciales de DOGI Spain, SL, cuyas características son las siguientes:

Entidad	Tipo de póliza	Límite	Vencimiento
Banco Popular Español	Póliza a la export	1.100.000	05/12/2024
Banco Popular Español	Descuento nacional	200.000	05/12/2024
<b>Total Banco Popular Español</b>		<b>1.300.000</b>	
<b>Totales</b>		<b>1.300.000</b>	

Todos los importes admitidos en dichas pólizas están cubiertos por seguro de crédito.

#### Límite de confirming

A 30 de junio de 2018, la Sociedad Matriz tiene una póliza de confirming con un límite total de 500.000 Euros. Dicha póliza está garantizada por un aval del ICF del 100% de dicho límite. Dicho aval contra-avalado por Avançsa por el mismo importe.

### 14.3. Otros pasivos financieros y préstamos con partes vinculadas y grupo

En este epígrafe se encuentra incluidos los siguientes conceptos a L/P:

	30/06/2017	31/12/2016
Proveedor l/p Investholding	1.223.328	1.187.615
Préstamos l/p Businessgate SL	2.907.079	2.288.130
<b>Deudas con empresas vinculadas L/P</b>	<b>4.130.407</b>	<b>3.475.745</b>

En este epígrafe se encuentra incluidos los siguientes conceptos a C/P:

	30/06/2017	31/12/2016
Préstamo c/p Investholding	11.732	26.690
Proveedor c/p Investholding	90.000	180.000
<b>Deudas con empresas vinculadas</b>	<b>101.732</b>	<b>206.690</b>
Préstamo filial alemana	10.858	10.858
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>10.858</b>	<b>10.858</b>

Con fecha 18 de marzo del ejercicio 2014 se firmó un acuerdo entre DOGI International Fabrics, S.A. (en adelante, Nueva Expresión Textil, S.A) y Investholding donde se acuerda que el saldo pendiente a esa fecha en concepto de cuotas por arrendamiento por importe de 1.957 miles de euros se pagaría mediante pagos contractualmente fijos un importe de 950 miles de euros en 32 cuotas (a contar desde septiembre de 2013), estando totalmente pagado a 30 de junio de 2017. El resto de la deuda por importe de 1.007 miles de euros deberá satisfacerse en el supuesto que exista Flujo Excedentario de Caja (según se define dicho término en el contrato) a final de cada ejercicio en el periodo 2014-2017. De no amortizarse la totalidad de esta deuda durante dicho periodo, se aplicará una quita al 100% de la deuda pendiente a 31 de marzo de 2018. La administración de la empresa estima que dicha deuda será pagada.

Durante el ejercicio 2011 una entidad financiera concedió a la Sociedad Dominante un préstamo por un importe de 1,4 millones de euros y se constituyó otra hipoteca como garantía del mismo, sobre la finca en que se encuentran las instalaciones productivas de la Sociedad Dominante (nota 7.4) propiedad de Investholding JD, S.L, además de un aval sobre el 50% del mismo. Durante el ejercicio 2014 se ejecutó el aval de 700 miles de euros por parte de ICF, quien actuaba como avalista, a la entidad bancaria. Dicho aval fue pagado al ICF por parte de Investholding JD, S.L., generando así una deuda con la sociedad de 700 mil Euros. En 2014, se firmó una novación con Investholding JD, S.L., y se aplicó una quita sobre dicha deuda del 50%, quedando un saldo de 350 miles de euros que figuran dentro del epígrafe préstamos con partes vinculadas a largo plazo. Dicha deuda deberá devolverse si la sociedad alcanza un determinado EBITDA individual o consolidado a cada uno de los cierres del 2015 al 2018. Si llegado el 31 de marzo del 2019 existieran cantidades pendientes por no haber alcanzado los EBITDAS acordados en algún ejercicio, se realizará una quita por el 100% de la deuda pendiente.

Los 700 miles de euros restantes cuyo vencimiento último es 15 de marzo del ejercicio 2019, quedaron como deuda con la entidad financiera que a 30 de junio de 2016 tiene un saldo de 320 miles de euros y se encuentra clasificada dentro del epígrafe deudas con entidades de crédito largo plazo y 139 miles de euros clasificados dentro del epígrafe deudas con entidades de crédito corto plazo. Con fecha 30 de junio de 2017 se han cancelado 120 miles de euros de deuda condicionada con la entidad financiera, debido al no cumplimiento de las condiciones que la mantenían exigible.

En el ejercicio 2011, la Sociedad Dominante formalizó un préstamo participativo con Investholding JD, S.L, por un importe de 200.000 Euros. Dicho préstamo se concedió como condición establecida por una entidad financiera para la obtención de un préstamo por importe de 1.400.000 Euros. Durante el ejercicio 2014, se negoció una quita de dicho préstamo de 100 miles de euros y la deuda restante sería pagada en 5 años. A 30 de junio de 2017 el saldo por dicho préstamo es de 46 miles de euros. Dicho préstamo no tiene garantía real.

#### 14.4. Otros préstamos a largo plazo

En el ejercicio 2014 la Sociedad formalizó un préstamo participativo con Avançsa por valor de 1.000.000 de euros, ampliado en 2015 por valor de 250.000 Euros más. Como garantía de dicho préstamo responde determinada maquinaria (ver nota 7.3). El vencimiento del préstamo es 2018 pero la Compañía está negociando la renovación de dicho préstamo. El tipo de interés es un 10% anual más un tipo de interés variable del 1% del EBITDA anual con limitación del 5% sobre el nominal del préstamo. Además, se fija una retribución complementaria al interés fijo y variable consistente en una TIR mínima garantizada que se devengará únicamente de manera condicionada a que la inversión de BUSINESSGATE, S.L. haya obtenido un determinado rendimiento en una serie de casos.

#### 14.5. Deuda concursal

A raíz de la declaración de concurso voluntario de acreedores, con fecha 3 de junio de 2009, la Sociedad paralizó los pagos de las deudas que mantenía con diferentes acreedores. Aprobada la Propuesta de Convenio con los Acreedores de la Sociedad, todas esas deudas pasaron a tener la consideración de deudas concursales (véase nota 1.e).

La evolución del valor nominal de la Deuda Concursal en el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2018 y el 31 de diciembre de 2017, expresados en Euros es la siguiente:

	Saldo 31/12/2017	Pagos 2018	Quitas 2018	Saldo 30/06/2018
Proveedores	805.969	210.111	-	595.858
Préstamos	1.437.328	52.872	-	1.384.456
Empleados	414.751	825	-	413.926
Org. Oficiales	383.452	136.374	-	247.078
Obligacionistas	114.159	-	-	114.159
<b>Saldo deuda concursal a valor nominal</b>	<b>3.155.659</b>	<b>400.182</b>	<b>-</b>	<b>2.755.477</b>

El importe de los pagos vencidos y no realizados a 30 de junio de 2018 era de 855.089,40 Euros. Este importe es deuda concursal no reclamada del que no se puede efectuar el pago por no haber recibido la cuenta donde realizarlo a pesar de haberlo requerido por correo certificado. De los mismos se han pagado durante el ejercicio 2018 un importe de 400.182 Euros. Se han atendido todos los pagos que se han reclamado hasta la fecha.

### 15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

#### 15.1. Provisiones para riesgos y gastos

El desglose y movimiento de este epígrafe durante el primer semestre del 2018, expresado en Euros, ha sido el siguiente:

Tipo de provisión	Saldo a 31/12/2017	Dotaciones	Reversiones	Saldo a 30/06/2018
Otros	43.250	-	(2.222)	41.028

Durante el primer semestre de 2018, DOGI SPAIN, S.L. procedió a retroceder definitivamente la provisión por indemnizaciones de un antiguo directivo de antigüedad superior a cuatro años, por considerar nulo dicho riesgo.

Además hay provisionados 41.028 euros en concepto de riesgos y gastos en la filial Qualità Tecnica Tessile con el objetivo de cubrir dicho riesgo.



## 15.2. Contingencias con las Sociedades Participadas del Grupo NEXTEL

### a) Alemania

En Alemania, el Grupo NEXTEL poseía el 100% de la Sociedad Penn Elastic GmbH. Esta filial presentó concurso de acreedores el 29 de mayo de 2009 en el Juzgado de Paderborn (Aktenzeichen 2 IN 274/09), del cual no se ha podido obtener un detalle actualizado de su estado.

Actualmente no existe ningún control sobre la filial alemana, y sólo queda pendiente constatar su extinción jurídica en el momento en que se produzca.

Por ello, el Consejo de Administración estima que el riesgo derivado de dicha Sociedad es remoto.

### b) México

En México, el Grupo NEXTEL tiene dos Sociedades participadas al 100%: Textiles ATA S.A. de C.V. y Textiles Hispanoamericanos S.A. de C.V. Ambas sociedades están inactivas y la Dirección de la Sociedad Dominante ha optado por su liquidación y baja definitiva, proceso que se inició en febrero de 2017 y fecha en la cual prescribió cualquier posible responsabilidad fiscal.

Al igual que en el ejercicio 2017 anterior, el Consejo de Administración estima que el riesgo derivado de dichas Sociedades es remoto.

## 16. OTROS PASIVOS CORRIENTES

### 16.1. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de los saldos de este epígrafe a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, expresado en Euros, es el siguiente:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	30/06/2018	31/12/2017	30/06/2018	31/12/2017	30/06/2018	31/12/2017
Pasivos financieros no corrientes						
Deudas a largo plazo	2.325.901	2.346.614	-	-	2.325.901	2.346.614
Deudas con empresas del grupo (Nota 22.1)	-	-	-	-	-	-
Acreedores por arrendamiento financiero	-	-	105.615	28.619	105.615	28.619
Deuda concursal	-	-	-	1.420.295	-	1.420.295
Otros pasivos financieros	-	-	4.028.897	57.672	4.028.897	57.672
	2.325.901	2.346.614	4.134.512	1.506.586	6.460.413	3.853.200
Pasivos financieros corrientes						
Deudas a corto plazo	20.856.595	20.506.847	-	5.760.779	20.856.595	26.267.626
Deudas con empresas del grupo (Nota 22.1)	-	-	-	4.859.279	-	4.859.279
Acreedores por arrendamiento financiero	-	-	14.405	2.523	14.405	2.523
Otros acreedores	-	-	12.812.066	14.136.510	12.812.066	14.136.510
Deuda concursal	-	-	1.335.184	1.735.364	-	1.735.364
Otros pasivos financieros	-	-	3.088.507	442.412	4.423.691	442.412
	20.856.595	20.506.847	17.250.162	26.936.867	38.106.757	47.443.714
	<b>23.182.496</b>	<b>22.853.461</b>	<b>21.384.674</b>	<b>28.443.453</b>	<b>44.567.170</b>	<b>51.296.914</b>

### 16.2. Débitos y partidas a pagar – Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

(Euros)	30/06/2018	31/12/2017
A largo plazo		
Préstamos a largo plazo con entidades de crédito	2.325.901	2.346.614
	2.325.901	2.346.614
A corto plazo		
Préstamos a corto plazo con entidades de crédito	15.825.493	10.534.941
Deudas a corto plazo por crédito dispuesto	0	1.662.744
Deudas por efectos descontados	5.017.943	6.335.436
Deudas por operaciones de "factoring"	0	1.943.945
Intereses a corto plazo por deudas con entidades de crédito	13.159	29.781
	20.856.595	20.506.847
	<b>23.182.496</b>	<b>22.853.461</b>

### 16.3. Deudas con empresas del grupo

La composición de este epígrafe a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	30/06/2018	31/12/2017
A largo plazo		
Póliza de crédito con Businessgate, S.L.	-	-
A corto plazo		
Póliza de crédito con Businessgate, S.L.	-	4.859.279
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>4.859.279</b>

Con fecha 1 de enero de 2016 el accionista de referencia concedió una póliza de crédito a largo plazo a la Sociedad dominante para financiar las actividades operativas, siendo su vencimiento contractual el 30 de junio de 2018. La póliza devenga un tipo de interés del 5,45%.

En relación a la mencionada póliza de crédito contratada con la sociedad dominante de la Sociedad, Businessgate, S.L., con un límite a cierre del ejercicio 2017 por importe de 4.850.004 euros, de los que a 31 de diciembre de 2017 fueron dispuestos 4.650.004 euros.

### 16.4. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de los saldos de este epígrafe a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, expresado en Euros, es la siguiente:

(Euros)	30/06/2018	31/12/2017
Proveedores	8.237.073	10.326.868
Acreedores varios	3.738.127	3.588.325
Personal	836.866	211.728
	<b>12.812.066</b>	<b>14.126.921</b>

## 17. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

### 17.1. Administraciones públicas

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 30 de junio de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 expresado en Euros, es el siguiente:

	Saldo a 30/06/2018		Saldo a 31/12/2017	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
<b>Corriente</b>				
Impuesto sobre el valor añadido	1.767.891	487.887	1.618.753	47.493
Retenciones y pagos a cta por IRPF	-	911.120	-	837.438
Seguridad social	14.576	1.513.802	27.374	1.266.969
<b>Saldo a final del periodo</b>	<b>1.782.467</b>	<b>2.912.809</b>	<b>1.646.127</b>	<b>2.151.900</b>

## 17.2. Situación Fiscal

El Grupo está acogido al régimen de tributación consolidada, actuando la Sociedad dominante como cabecera del Grupo fiscal e incluyendo en el mismo todas las filiales españolas: Nueva Expresión Textil, S.A., Dogi Spain, S.L.U., New Gotcha, S.L.U., Géneros de Punto Treiss, S.L.U., y Tripoli Investments, S.L.U. El resto de sociedades que componen el grupo tiene obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre las Ganancias en sus respectivos países.

## 18. RESULTADOS POR SOCIEDAD

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados ha sido, expresado en Euros, la siguiente:

Resultado por sociedad	Saldo al 30/06/2018	Saldo al 30/06/2017
Nueva expresión textil, S.A	-287.092	-526.653
DOGI Spain SLU	-2.283.600	-1.479.153
EFA Inc US	-550.244	-219.071
New Gotcha SL	-583	-370
Tripoli Investments SLU	-202.853	-408.173
Géneros de punto Treiss SL	-553.042	1.520.673
DOGI Hong Kong Ltd	-	-
Qualitat Tècnica Tèxtil SLU	-872.969	409.541
QTT USA	44.135	29.825
QTT Portugal	48.449	43.147
Qualita Tecnica Tessile Italia SRL	-217.967	-40.455
Elastic Fabrics SLU	-5.998	-
Ritex 2002 SLU	52.487	-
<b>Total</b>	<b>-4.829.277</b>	<b>-670.690</b>

## 19. INGRESOS Y GASTOS

### 19.1. Importe neto de la cifra de negocios y variación de existencias

El detalle de estos epígrafes de las Cuentas de Resultados Consolidada a 30 de junio de 2018 y 2017, expresado en Euros, es el siguiente:

Cifra de negocios consolidada	Ejercicio a 30/06/2018		Ejercicio a 30/06/2017	
	Euros	%	Euros	%
Nueva Expresión Textil SA.	-	-	233.750	0,69
DOGI Spain SLU	5.454.895	14	5.660.382	16,70
EFA Inc US	12.909.643	34	14.959.658	44,15
Géneros de punto Treiss SL	9.566.386	25	9.669.460	28,54
Qualitat Tècnica Tèxtil SLU	3.336.449	9	2.781.507	8,21
QTT USA	491.733	1	206.724	0,61
QTT Portugal	241.677	1	140.088	0,41
Qualita Tecnica Tessile Italia SRL	1.686.242	4	233.145	0,69
Ritex 2002, S.L.U	4.529.099	12	0	0
<b>Total</b>	<b>38.216.124</b>	<b>100%</b>	<b>33.884.716</b>	<b>100%</b>

### 19.2. Aprovisionamientos

El detalle de este epígrafe de las Cuentas de Resultados Consolidada a 30 de junio de 2018 y 2017, expresado en Euros, es el siguiente:

	Saldo 30/06/2018	Saldo 30/06/2017
Compra de mercaderías	2.255.992	260.831
Consumos de materias primas	13.437.584	14.290.448
Compra de otros aprovisionamientos	1.407.505	1.761.325
Descuentos y bonificaciones de aprovisionamientos	8.070	-24.937
Variación de existencias de mercaderías	253.188,18	286.105
Variación de existencias de materias primas	477.074,94	-377.550
Variación de existencias de otros aprovisionamientos	-16.337,44	601
Pérdidas por deterioro de mercaderías	122.736	-
Pérdidas por deterioro de materia prima	71.481	-157.750
Subcontrataciones a terceros	6.174.725	3.874.131
<b>Total Aprovisionamientos</b>	<b>24.192.019</b>	<b>19.913.203</b>

### 19.3. Gastos de Personal

El detalle de este epígrafe de las Cuentas de Resultados Consolidada a 30 de junio de 2018 y 2017, expresado en Euros, es el siguiente:

	Saldo 30/06/2018	Saldo 30/06/2017
Sueldos y salarios	6.396.349	5.550.575
Indemnizaciones	183.974	29.559
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.239.146	1.154.309
Otros gastos sociales	310.770	327.883
<b>Total gastos de personal</b>	<b>8.130.239</b>	<b>7.062.326</b>

Las indemnizaciones, son reversiones de las provisiones de años anteriores por exceso una vez acordadas y/o pagadas las indemnizaciones finales.

A 31 de diciembre de 2017 se canceló la provisión de personal correspondiente al importe de la remuneración variable a satisfacer a los directivos que fueron vendedores de la sociedad Géneros de Punto Treiss, S.L.U., ya que la misma se encontraba sujeta a ciertas condiciones de cumplimiento de EBITDA. En opinión de los administradores, y en base a las proyecciones del negocio para el ejercicio 2018, dicha remuneración no será finalmente satisfecha, por lo que se ha revertido durante el ejercicio 2017 la provisión constituida al cierre del ejercicio 2016 anterior por un importe de 436 miles de euros.

#### 19.4. Otros Gastos de Explotación

El detalle de este epígrafe de las Cuentas de Resultados Consolidada a 30 de junio de 2018 y 2017, expresado en Euros, es el siguiente:

	Saldo a 30/06/2018	Saldo a 30/06/2017
Gastos en investigación y desarrollo	23.938	570
Alquileres	335.496	227.935
Reparaciones y mantenimientos	443.091	367.084
Servicio de profesionales independientes	2.084.221	1.896.319
Transporte	812.217	487.913
Primas de seguro	188.157	171.179
Servicios bancarios	167.265	139.125
Publicidad	136.357	104.533
Suministros	1.708.579	1.774.536
Otros servicios	818.773	490.589
Tributos	115.336	113.125
Variación provisiones operaciones comerciales	115.594	22.074
Otros gastos de gestión corriente	49.899	29.761
<b>Total otros gastos de explotación</b>	<b>6.998.923</b>	<b>5.824.742</b>

#### 19.5. Amortización del inmovilizado

El detalle del gasto por amortizaciones a a 30 de junio de 2018 y 2017 es el siguiente:

(Euros)	Saldo a 30/06/2018	Saldo a 30/06/2017
Inmovilizado intangible (Nota 10)	-743.663	-647.394
Inmovilizado material (Nota 9)	-905.405	-841.835
	<b>-1.649.069</b>	<b>-1.489.229</b>

#### 19.6. Resultados financieros

El detalle de este epígrafe de las Cuentas de Resultados Consolidada a 30 de junio de 2017 y 2016, expresado en Euros, es el siguiente:

	Saldo a 30/06/2018	Saldo a 30/06/2017
<b>Ingresos</b>		
Otros ingresos financieros	653	111.459
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>653</b>	<b>111.459</b>
<b>Gastos</b>		
Intereses empresas del grupo y vinculadas	-842	-97.705
Intereses devengados Deuda Concursal	0	-7.097
Gastos financieros y asimilados	-665.700	-535.689
<b>Total Gastos financieros</b>	<b>-666.542</b>	<b>-640.490</b>
Variación de valor razonable en cartera de negociación	0	54
Diferencias de cambio positivas	91.600	41.085
Diferencias de cambio negativas	-22.806	-233.327
	<b>-68.794</b>	<b>-192.242</b>
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	1	-19.983
<b>Resultado financiero</b>	<b>-597.094</b>	<b>-741.202</b>

Las diferencias de cambio incluyen, principalmente, los efectos originados por la conversión a euros al cierre del periodo de los saldos de préstamos a cobrar de la sociedad dependiente Elastic Fabrics America, Inc. que están contractualmente denominados en dólares americanos. En base a lo establecido en los párrafos 32 y 45 de la NIC 21 "Efecto de las variaciones de los tipos de cambio de la moneda extranjera", las diferencias de cambio resultantes de dichas operaciones (partidas monetarias) se reconocen en el resultado consolidado del ejercicio excepto que la misma forme parte de la inversión neta en el extranjero de la Sociedad. Los saldos a cobrar de Elastic Fabrics America, Inc. no forman parte de la inversión neta de dicha filial al existir un vencimiento contractual y plazos previstos de pago de dichos saldos.

## **20. ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE**

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan, en caso de existir, precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan, en su caso, otras técnicas, como flujos de efectivo estimados descontados.

La NIIF 13 "Valoración del valor razonable" establece las siguientes jerarquías a la hora de estimar el valor razonable:

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables).

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares. Dichas estimaciones son de nivel 3 en base a la jerarquía descrita anteriormente.

El Grupo no posee instrumentos financieros que deban valorarse a valor razonable al 30 de junio de 2018.

Para los pasivos financieros a tipo de interés variable, el Grupo ha estimado que su valor en libros no difiere significativamente de su valor razonable al no haberse visto modificadas significativamente las condiciones iniciales de riesgo de crédito del Grupo y de las contrapartes.

La deuda bancaria (excluyendo la deuda concursal) se encuentra mayoritariamente contratada a tipos de interés variables.

La deuda concursal fue objeto de renegociación en el ejercicio 2014, momento en que se utilizaron los criterios descritos en la nota 13.5 para determinar su valor razonable en base a una tasa interna estimada de rentabilidad. Durante el ejercicio 2016 se ha utilizado la misma tasa interna de rentabilidad.

En el caso concreto de las deudas con pagos variables con la empresa vinculada Investholding JD, S.L. y entidades financieras, las condiciones y características de la misma se describen en la nota 13.3.

## **21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

El inmovilizado material cuyo fin es la minimización del impacto ambiental y la protección del medio ambiente, presenta los siguientes datos a 30 de junio de 2018 y 2017:

	Saldo 30/06/2018	Saldo a 30/06/2017
Valor de coste	85.414	85.414
Amortización acumulada	-59.733	-54.039
<b>Total inmovilizado material para la protección del medio ambiente</b>	<b>25.681</b>	<b>31.375</b>

Dichos inmovilizados materiales son básicamente una depuradora de aguas residuales y un sistema de filtro de humos.

## 22. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus Sociedades dependientes, que son partes relacionadas, forman parte del tráfico habitual de la Sociedad dominante en cuanto a su objeto y condiciones y han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

### 22.1. Saldos entre Partes relacionadas

	Saldo a 30/06/2018		Saldo a 31/12/2017	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
<b>Empresas relacionadas</b>				
<u>A Largo Plazo</u>				
Investholding JD SL	-	20.439	-	20.439
BUSINESSGATE, S.L.	-	-	-	1.800.000
Busmartex	212.989	21.055	-	37.233
<b>Total largo plazo (véase nota 13)</b>				<b>- 1.857.672</b>
<u>A Corto Plazo</u>				
Modaline SA	-	-	-	-
Manufacturas Bora Bora de Confección, S.A.	-	-	-	-
Grupo moda estilmar SA	-	-	-	-
Investholding JD SL	-	(488.326)	-	16.955
SHERPA Capital Entidad Gestora, S.L.	-	-	-	-
Niusa Gestión, S.L.	-	-	-	-
Fabesa Gestión, S.L.	-	-	-	-
Inversiones Begasa, S.L.	-	-	-	-
SHERPA Desarrollo, S.L.	-	-	-	130.371
SHERPA Capital 2, S.L.	-	(19.890)	-	-
BUSINESSGATE, S.L.	-	(28.865)	-	500.000
Busmartex	-	-	-	176.000
QTT Woven	-	-	-	88.172
Cta.cte. FCF (Tripoli)	-	-	-	8.558
<i>Total saldos por operaciones no comerciales</i>			-	<b>920.056</b>
Deterioro			-	<b>-88.000</b>
<b>Total Corto plazo</b>			-	<b>832.056</b>

Las entidades anteriores se consideran partes relacionadas al estar vinculadas a accionistas o consejeros de la Sociedad Dominante o personas vinculadas a éstas.

Al respecto de la información del cuadro anterior mencionar que, los saldos a cobrar a Modaline, S.A. y a Grupo Moda Estilmar, S.A. que aparecen registrados en el activo del balance de situación, son de naturaleza comercial y atienden a ventas de mercancías realizadas a las mismas.

El saldo a cobrar de Modaline, S.A. responde a ventas de producto acabado de los ejercicios 2007 y 2008. A efectos de cubrir dicha deuda la empresa facilitó pagarés al Grupo con vencimientos para los años 2010 y 2012. Estos pagarés no se atendieron a su vencimiento, procediendo la Sociedad Dominante al reconocimiento de un gasto en el ejercicio 2010 en concepto de dotación por insolvencias por la totalidad de dichos importes (incluido en el importe de la corrección valorativa de la nota 10 e iniciando las actuaciones judiciales pertinentes para materializar el cobro de estos importes).

El saldo de las cuentas a cobrar a partes vinculadas incluye 380.000 euros referentes a la retención fiscal correspondiente y pendiente de cobrar originada por el pago de los dividendos a unos de los socios anteriores de la sociedad dependiente Géneros de Punto Treiss, S.L.U. y Niusa Gestión, S.L.

## 22.2. Accionistas Significativos

En el cuadro adjunto se detallan las transacciones con accionistas significativos del primer semestre de 2018 y del año 2017.

Sociedad	Naturaleza de la relación con la sociedad	Tipo de operación	Saldo a 30/06/2018	Saldo a 30/06/2017
BUSINESSGATE, S.L	Accionista	Dietas consejo	5.000	2.500
Investholding, S.L	Accionista	Contratos de arrendamiento operativo	180.000	180.000
<b>Total</b>			<b>185.000</b>	<b>182.500</b>

## 22.3. Transacciones entre otras Partes relacionadas

El detalle de las transacciones con otras partes relacionadas (excluyendo los accionistas significativos desglosados en la nota 22.2) al 30 de junio de 2018, expresado en Euros es el siguiente:

### Ejercicio a 30/06/2018

Empresas vinculadas	Compras netas	Ventas netas	Servicios recibidos	Servicios prestados	Intereses abonados	Intereses cargados
BUSINESSGATE, S.L.						
Investholding						
SHERPA Desarrollo, S.L.						
SHERPA Capital 2 S.L						
SHERPA 2 Investment 01, S.L						
<b>Total 30/06/2017</b>						

### Ejercicio a 30/06/2017

Empresas vinculadas	Compras netas	Ventas netas	Servicios recibidos	Servicios prestados	Intereses abonados	Intereses cargados
BUSINESSGATE, S.L.	12.448,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.662,35
Investholding	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.191,81
SHERPA Desarrollo, S.L.	0,00	0,00	110.741,08	0,00	0,00	0,00
SHERPA Capital 2 S.L	0,00	0,00	5.593,17	0,00	0,00	0,00
SHERPA 2 Investment 01, S.L	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total 30/06/2017</b>	<b>12.448,00</b>	<b>0,00</b>	<b>116.334,25</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.854,16</b>

## 23. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 3 de julio de 2017 se comunicó al mercado de las operaciones realizadas con la autocartera del segundo trimestre del año, informando adicionalmente que el contrato de liquidez suscrito con la entidad JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U. con fecha 13 de junio de 2016, que entró en vigor con fecha 30 de junio de 2016, ha quedado resuelto con efectos desde el día 30 de junio de 2017 por no tener la sociedad intención de operar con acciones propias. A la fecha de publicación de este informe, la sociedad mantiene en su propiedad las 57.259 acciones de cierre de la cuenta de valores.

Con fecha 19 de julio de 2017 se informó al mercado de la adquisición de la totalidad del negocio de la sociedad Busmartex, S.L. ("Busmartex") por parte de Géneros de Punto Treiss. Busmartex es una sociedad española dedicada al diseño de ropa para la mujer y la gestión del proceso logístico y de producción. En el ejercicio 2016, la facturación ascendió a 1,8 millones de euros. La operación consiste en la adquisición del negocio y el personal de Busmartex por parte de Géneros de Punto Treiss, de modo que la incorporación del equipo directivo y los colaboradores permita desarrollar sus capacidades en una sociedad de mayor dimensión. Don Ramon Riera Puñet, hasta la fecha director de Busmartex, ha asumido la dirección de la unidad de negocio de Géneros de Punto Treiss.

El valor máximo del negocio a efectos de la operación se ha fijado en 180.000€ (ciento ochenta mil euros) que se pagarán, en su caso, en tres tramos sujetos al cumplimiento de ciertas condiciones de creación de negocio determinadas para los años 2017 y 2018.



La sociedad informó al mercado, con fecha 2 de agosto de 2017, de que ha tenido conocimiento de los siguientes contratos o pactos de accionistas:

- Un contrato de sindicación de acciones suscrito entre los accionistas BUSINESSGATE, S.L. ("BUSINESSGATE") y Trinity Place Fund, que afectará a un total de 2.500.000 acciones representativas del 3,472% del capital de la Sociedad, de conformidad con el siguiente calendario:
  - (i) Con fecha de 1 de agosto de 2017 han quedado afectadas 1.000.000 acciones representativas de un 1.38% del capital social de la Sociedad; y
  - (ii) Con anterioridad al 6 de septiembre de 2017 quedarán afectadas las 1.500.000 acciones restantes, representativas de un 2.0832% del capital social de la Sociedad.
- Un contrato de sindicación de acciones, en idénticos términos que el anterior, suscrito entre BUSINESSGATE y un grupo de accionistas minoritarios, que desde el día 28 de julio de 2017 afecta a 134.352 acciones representativas de un 0,1866% del capital social de la Sociedad.

En virtud de los Contratos de Accionistas, BUSINESSGATE, Trinity Place Fund y los accionistas minoritarios referidos han asumido ciertos compromisos que afectan al ejercicio del derecho de voto en las juntas generales de la Sociedad y a la transmisión de sus acciones y que, por lo tanto, constituyen pactos para sociales a los efectos del artículo 530 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

Con fecha 7 de septiembre de 2017, la sociedad informó al mercado de la afectación por los pactos contenidos en el contrato sindicación de acciones las 1.500.000 acciones titularidad de Trinity Place Fund restantes, según el calendario previsto.

Con fecha 13 de septiembre de 2017 se ha firmado la compraventa de la totalidad del negocio de QTT Woven Fabrics, S.L. ("QTT Woven") por parte de Qualitat Tècnica Textil, S.L.U. ("QTT"). QTT Woven es una sociedad española dedicada al diseño y producción de tejidos de plana, cuya facturación en 2016 ascendió a 601 miles de euros. Don Joaquín Font Regales, hasta la fecha director de QTT Woven, asumirá la dirección de esta unidad de negocio en QTT.

El valor del negocio a efectos de la operación se ha fijado en un máximo de 119.000 euros (ciento diecinueve mil euros) que se pagarán, en su caso, en tres tramos sujetos al cumplimiento de ciertas condiciones de generación de negocio para los ejercicios 2017, 2018 y 2019.

En la fecha de presentación de los estados resumidos intermedios consolidados y salvo por lo comentado en los párrafos anteriores no se han producido acontecimientos posteriores al cierre de carácter significativo para el adecuado entendimiento de la citada información financiera por un eventual lector de la misma.

\* \* \*